BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Viérnes 26 de Junio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 23

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

CAPITAL......................	$ 1.50
PROVINCIAS..................	« 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 3 cts.
Id. atrasado .... 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

REDACCION....... DE 7 A. M. Á 1 P. M.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA:
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$ 1.50 m$n
Id trimestre adelantado	« 4.25 «
Id semestre	« 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$ 1.75 m$n
Id trimestre adelantado	« 5.00 «
Id semestre	« 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JUNIO 26 DE 1891

INTERVENCION BEDUINA

SE NUBLAN LOS HORIZONTES

«Por simpática asociacion de ideas fluye á nuestra mente el recuerdo de la dulce y ejemplar escena que nos relata el Evangelio, cuando Jesús en el templo, sentado delante del arca de la ofrenda, miraba cómo el pueblo echaba dinero, y que muchos ricos echaban mucho, y cómo vino una viuda pobre y echó un maravedí, llamando á sus discípulos les dijo: De cierto os digo que esta viuda pobre echó más que todos los que han echado en el arca, porque todos han echado de lo que les sobra; mas ésta de su pobreza echó todo lo que tenia, todo su alimento.»

«Glosando esta tocante escena, podemos decir en verdad que todos los pueblos de la república han sido saqueados, flagelados sin compasion, privados de sus derechos, confiscada su libertad; pero Catamarca merece mayor conmiseracion, porque como á la viuda del Evangelio, le han sacado de su pobreza todo lo que tenia, todo su alimento!»

Wax.

La intervencion decretada ayer por el congreso, desoyendo el clamor de todo un pueblo, reviste más los contornos de la ley marcial, matando al lúgubre son del tambor las libertades y prerogativas no delegadas de un estado federal, que la consciente y madurada resolucion de un parlamento democrático.

Hay que ahogar á los pueblos. Es la oprobiosa consigna. Siguiendo un sistema liberticida, se tiene que aniquilar á la altivez donde ella surja, al amor de la libertad cuando el sacrificio generoso de los pueblos consigue realizarlo en la práctica.

Nosotros creemos que el congreso no debia en este caso haber autorizado la intervencion y si no se hubiese tratado de un parlamento de línea y si en aquel recinto se hubiese estudiado serenamente todos los antecedentes que hacen luz en este conflicto de Catamarca, indudablemente se habria llegado á ese resultado.

Se ha demostrado que independientemente de la participacion que ha tenido en el nombramiento de Ferrary el gabinete nacional, carece el gobernador depuesto de las condiciones que exige la constitucion de Catamarca para llegar á ese puesto. Los mismos electores, dejando de lado la consideracion de que fueron nombrados por las policías, no reunieron los requisitos establecidos por la ley local.

Hay más todavia: el artículo quinto de la constitucion nacional establece que cada provincia dictará para sí una constitucion bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la constitucion nacional, y que asegure su administracion de justicia, su régimen municipal y la educacion primaria: *á este título el gobierno federal garante á cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.*

En Catamarca el poder judicial está integrado inconstitucionalmente. La constitucion de aquella provincia establece el régimen municipal, por medio del sufragio, en cada uno de sus departamentos: si no nos equivocamos, alcanzan estos á catorce; sin embargo, en toda la provincia no existe una sola municipalidad.

Tampoco hay escuelas primarias: todas ellas están clausuradas y á sus maestros se les adeuda más de un año de sus sueldos.

Con estos antecedentes y atenta la prescripcion constitucional, ¿puede intervenir el gobierno federal en aquel estado?

Pues bien: prescindiendo todavia de todo esto, si el congreso, bien inspirado, hubiese decretado la intervencion al solo efecto de garantir la forma republicana de gobierno, de acuerdo con la primera parte del artículo 6º de la constitucion, habria interpretado el verdadero espíritu de nuestras instituciones y se habria revestido del prestigio que le falta.

Entonces no habria tenido necesidad el gobierno de este lujo de fuerza y la escolta de 25 hombres del regimiento 11º de caballeria, una bateria de cuatro piezas del regimiento 3º de artilleria, el batallon 3º de infanteria y una compañía del 11 de la misma arma, se habrian evitado la triste consigna de ir á atemorizar á un pueblo digno que ha apurado la copa de la amargura y que en su orfandad y en su desamparo se ha demostrado celoso de sus libertades, atrayéndose por estas mismas condiciones meritorias que realzan su esfuerzo, las simpatías de toda la nacion.

Tambien se habria evitado al tesoro la cuantiosa suma que se ha puesto á disposicion del general Arias.

Si se hubiera dictado la ley en el sentido que decimos, el interventor habria podido trasladarse solo á Catamarca, y con el sólo prestigio de la ley, con la sola influencia del espíritu de nuestras instituciones que busca la libertad y rechaza el despotismo, habria calmado la justa ira de todo un pueblo y lo habria encarrilado en la normalidad de su carta fundamental, de donde lo ha desviado con mano torpe y aleve el oficialismo corrompido.

En breve tiempo todo habria quedado correctamente terminado, mandando reabrir el padron electoral y procediendo á nueva eleccion.

Pero se ha preferido lo contrario y restablecer á Ferrary *manu militari.*

Con este funesto precedente, ¿en qué parte buscará refugio la esperanza de los pueblos despotizados y robados?

El ejército hace legislaturas y nombra senadores, como en Mendoza; nombra gobernadores y los repone como en Catamarca.... ¿Adónde van los pueblos y las instituciones con este régimen nefando?

El congreso con su sancion de ayer ha abierto un abismo, ya insalvable. Mientras los elementos que ayer han aprobado á vapor la intervencion pedida por el P. E. formen mayoria, no podrá haber consorcio ni unidad de tendencias entre el pueblo y los que se titulan sus representantes, porque ese congreso está conspirando contra la libertad del pueblo argentino.

Reciba, en cambio, la noble minoria que dilucidó con acopio de doctrina y elevacion de ideas, el espíritu de la constitucion y la causa de los pueblos oprimidos, nuestras sinceras y respetuosas congratulaciones.

Por lo que respecta á Catamarca, la provincia mártir, el pobre pueblo náufrago, saqueado como si una horda de salvajes lo hubiese conquistado; gimiendo en los cepos y arrojado de los átrios, se ha levantado impulsado por la desesperacion como en caso de legítima defensa; el ejército va ahora á castigarlo, pero el remington carece de eficacia para matar la idea de la libertad encarnada en un pueblo como su aspiracion más suprema.

Ferrary podrá ser repuesto; pero será impotente para avasallar la opinion pública de aquel pueblo, digno de mejor suerte.

Para que se sostenga en el puesto que ha usurpado, será preciso que lo apuntale permanentemente un batallon del ejército nacional.

HECHOS Y NO BUENAS RAZONES

El acuerdo Mitre-Uriburu, es el triunfo de la Union Cívica.
(Palabras del Dr. Torrent.)

En aquella reunion de hombres independientes que se llamó Convencion del Rosario, el doctor Torrent, hizo con elocuentísima palabra, el proceso de las situaciones de provincia, y sus patrióticos; acentos penetraron hondamente en la conciencia pública dejando en ella luminoso surco.

Su palabra fué el éco de los clamores públicos; el grito de guerra contra los opresores; la consagracion de la lucha hasta obtener el triunfo de los pueblos sobre los usurpadores de sus libertades y derechos.

Llegó luego el general Mitre, cambió aquel abrazo histórico con el sostenedor de esas situaciones, y más tarde un remedo de convencion emanada de las mismas, viene á tratar con la Union Cívica sobre candidatos á la presidencia y vicepresidencia de la república, es decir: esos gobiernos de provincia, esas situaciones tan duramente calificadas por el doctor Torrent, unidas en un propósito comun: el de conservarse, se apoderan de la candidatura Mitre y pretenden imponer la fórmula Mitre-Uriburu, en reemplazo de la proclamada por la Convencion del Rosario.

A esto llama el Dr. Torrent el triunfo de la Union Cívica.

¿Qué hecho se ha producido, desde que se reunió la Convencion hasta hoy, que venga á modificar la situacion de las provincias, dándoles la base de opinion y el carácter popular que les faltaba cuando el Dr. Torrent lanzó contra ellas tan enérgica condenacion?

¿Han dado esos gobiernos espúreos, siquiera alguna señal de arrepentimiento; han entrado en el camino de la reparacion; han permitido en algun acto público que ejercite sus derechos el pueblo, tan inicuamente ultrajado y oprimido por ellos?

Porque, todavia, si hubieran demostrado de ese modo la intencion de devolver á las mayorias lo que les han usurpado, podrian explicarse estas transacciones con el oficialismo, teniendo en vista el bienestar general; y aunque siempre censurables del punto de vista de los principios puros, por lo menos podrian justificarse en cierto sentido sus autores, por el resultado favorable de aquellas para las instituciones y las libertades públicas.

Pero ¿qué ha sucedido desde que se reunió la Convencion del Rosario, y especialmente desde que se inició la conciliacion.

El mal se ha reagravado en vez de atenuarse; los sufrimientos del pueblo aumentan; las persecuciones recrudecen y se pisotea la Constitucion lo mismo que antes.

Santa Fé, Córdoba, Catamarca, Mendoza y otras provincias han sido teatro de actos salvajes, no solo violatorios de nuestras leyes fundamentales y de todos los principios que rigen los países republicanos, sinó contrarios tambien á los progresos de la civilizacion que hasta en los pueblos más atrasados son respetados hoy.

En todas partes, en fin, se ha visto patente el propósito firme de continuar el sistema de opresion y de violencias que existia, como si el acuerdo no tuviera más fin ni más alcance que afianzar su predominio brutal y poner definitivamente á los pueblos de las provincias fuera del amparo de la Constitucion y de la ley.

Esto está probado con hechos públicos y notorios, y ayer no más hemos visto en el congreso á los doctores Rocha, del Valle y Alem levantar su elocuente voz en favor de esos pueblos oprimidos, avasallados y vejados, sin que nadie protestara contra sus afirmaciones, pues si alguien habló fué solo para balbucear que las autoridades constituidas debian ser siempre repuestas; pero no para negar sus fechorías.

Y en vista de todo esto, cuando vemos los pueblos clamar por un poco de libertad como el sediento por el agua que le ha de dar la vida, un patricio de corazon entero y de espíritu levantado, un hombre que representa una tradicion de austeridad y de pureza tan honrosa, viene á decirnos que el acuerdo proyectado es el triunfo de la Union Cívica!

En tal caso el triunfo de la «Union Cívica» seria el sacrificio del pueblo, que quedaria á merced de sus opresores como antes.

¡Triste triunfo seria este, y preferible es para los hombres de corazon y para los partidos de principios, caer derrotados, á triunfar sobre las ruinas de las autonomias y libertades de los pueblos!

No pensemos solo en el éxito; pensemos con más altura y dejémonos guiar por las grandes ideas de libertad, de justicia y de igualdad, que son como la columna de fuego que guiaba al pueblo hebreo en el desierto, llevándolo por camino seguro á la tierra de promision.

Así tendremos la seguridad de no equivocarnos jamás, y de obtener al fin, no el triunfo de unos pocos con sus amargos frutos, sino el triunfo del pueblo que debe ser fecundo en beneficios para la patria.

ARCADE.

MITRE-ROCA

ó

ROCA-MITRE?...

(COLABORACION)

Audaz y cínica la influencia del general Roca en las provincias;—descarada la pretension del unicato, por el papel de sus más característicos mercenarios en el actual escenario político;—y frescas las causas y bases, ideales y esperanzas de la candidatura del general Mitre, por el voto acrisolado en el martirio del pueblo entero de la República, su nombre unido al de Roca como solucion del problema planteado el 26 de Julio, resulta un fenómeno monstruoso, una especie de *minotauro* político, absurdo ante la razon, la experiencia, las necesidades absolutas del momento y las aspiraciones intransigentes del porvenir. Esos dos nombres juntos, representan mezcla de antecedentes que se repugnan, tendencias que se rechazan por sí, premisas que se destruyen de tal modo que no es posible consecuencia lógica sin el aniquilamiento de la una por la otra. ¿De cuál?

Vamos á saberlo perfectamente por la potencia de cada uno y por las ventajas que se van notando...

¿Por qué ha surgido el nombre del general Mitre, como la encarnacion de la fé pública, para la realizacion del programa de reaccion completa contra el sistema del pasado?

¿Qué representaba el general Mitre ante el pais, para ser nombrado el piloto del nuevo derrotero, marcado por los acontecimientos y la voluntad general?

El antecedente de su gobierno honrado y veinte años de apostolado patriótico en la prensa, combatiendo el sistema derrocado en su ausencia;—á más, la preparacion de su espíritu para el servicio de la patria, por el prolijo estudio de nuestros próceres, que la fundaron con tantos sacrificios.

Por todo eso, la república, borrando con pólvora el sistema pasado de «*Incondicionalismo* y *Roca*», escribió en todas partes «*Reaccion* y *Mitre*».

¿Pueden juntarse estos dos nombres: Mitre y Roca como, equivalentes al anterior?

¿Qué representaba Roca?

Está en la conciencia nacional que desde 1880, la voluntad de este solo hombre ha vivido imperando sobre todas las leyes y derechos. Que con la fuerza sin control y con la fortuna del país, no ha dejado civismo sin maltratar, ni carácter débil sin corromper, ni adhesion sin aprovechar. Que por la opresion ó el tesoro formó una liga de tiranuelos que eran déspotas inflexibles para los condenados á sus órdenes.

Cada provincia tiene formada á ese hombre una expresion de agravios inolvidables:

Jujuy le debe su limbo, bajo el cacicazgo de un Perez y un Zenarruce, sacados de la oscuridad. Ese pueblo heróico ha perdido su libertad y sacrificado con Teófilo Bustamante y Miguel Padilla, la flor de su juventud.

Salta, tiene imputados á su cargo males sin cuento, que no olvidará en muchos lustros.

Tucuman apunta todavia los estragos de los Lidoros y Silvanos, sus mayordomos.

Catamarca recien se liberta de la lanza y de la voracidad de aquellos beduinos que le mandó con Daza, que se aclimataron con Dulce y que quieren perpetuarse con Ferrari.

Santiago, ¿qué más puede sufrir que la planta de un Absalon?....

Córdoba, ¿cuántos ultrajes ha sufrido desde los gobiernos del presidente de la *Huasca* y su hermano el pontífice del Panal, hasta la fecha, con *D. Eugenio* y la *Cadena?*

Santa Fé, ¿se ha librado del Galvez y del Cafferata?

A Corrientes lo tiene marcado, lo mismo que á San Juan, con una cruz negra, junto al recuerdo de sus defensores hasta la muerte: Beron de Astrada y de Agustin Gomez.

La Rioja, se consume de miseria y de vergüenza.

¿Quién no sabe que San Luis era el patrimonio del Toribio, convertido en feudatario perpétuo de su tierra? ¿No lo puso de *Supremo* á su capataz Orellano, que no ha conocido más que el redomon y el corral—que manda *campear* á los legisladores *pa* parar el *rodeo* de la legislatura?...

Y Mendoza, ¿qué más puede exponer que el reinado del Rufino, con parque nacional de dos mil remington, en su casa particular, cien mil tiros y cañones?

Y si no basta el sumario particular de las catorce provincias contra ese hombre del 80—valga siquiera el de la república en masa contra el hombre del 86, el autor de Juarez y su Mentor en los cuatro años de saqueo y desenfreno!...

La revolucion, ¿ha sido acaso un golpe al fruto? No! No! Ha sido golpe al árbol, á destruirlo hasta la raiz para que no madure otro racimo fatal. Y ¿quién era ese árbol? Roca, con sus ramas citadas!

Y bien; aquello cayó, como un criminal del banquillo á la descarga de la justicia. Todos creyeron que habia muerto y que su cadáver habia sido sepultado.

Sobre su tumba, quiso el pueblo de la nacion que se alzase el nombre del general Mitre como el pedestal del monumento de la reaccion;—y para que la historia leyese más tarde el programa autógrafo de la cruzada, escribió con la sangre de los mártires, la desesperacion de las viudas y el llanto de los huérfanos, la aspiracion de todos sus habitantes:

Imperio de las Leyes
Ejercicio de la Libertad
Reaparicion de la honradez
Reparacion de la justicia

¿Contra *qué*, pues, y contra *quién* debia luchar el general Mitre para el cumplimiento de aquel augusto mandato?

Contra lo que quedara de aquel sistema despótico y rapaz que habia costado tantas vidas, y contra su autor si tentaba rehacer sus elementos.

¿Y qué quedaba de aquel sistema? ¿qué hacia su jefe?

Pueden repetir casi todas las provincias sus agravios y exhibir su situacion bajo los mismos sicarios del P. A. N.! Y en cuanto á él, allí está esa *concencion!*....

¿Y qué ha hecho en vista de eso el general Mitre, como medida prévia en favor de esos pueblos agobiados?

¡*Abrazarse* con Roca!!!

Parece mentira; más, una calumnia al adorador de los intransigentes inmortales San Martin y Belgrano!

¡Cómo!... ¡imposible!... ¡absurdo!

Preguntadle.

¿Acaso aquel hombre empedernido ha lavado con lágrimas contritas sus pecados, y derramando el óleo y el bálsamo de su regeneracion á los piés del pueblo ofendido? ¿Acaso ha alcanzado el *súrgite remisus* del *Juez!*...

¿Acaso como otro Saulo del gentilismo, iluminado por la verdad, ha renegado de sus errores y movido su poderoso brazo en bien de los cristianos—sus perseguidos de la víspera...?

No se puede creer que el Agustin de los maniqueos, se haya convertido en columna del nuevo credo!...

Oh! Ni un instante!

Mientras con un brazo sostenia la ancianidad del general Mitre, con la otra juntaba los despojos del difunto del Parque, y con el fluido de su génio maléfico, llevaba al ilustre patricio al campo del *imperium!*

Arrancaba á Guiñazú por medio del Banco Nacional de la senda de la expiacion para hacerlo ensangrentar las urnas como en los mejores tiempos de su unicato!.....

¡Contenia la mano del ministro de hacienda en el exámen de los bancos, reponiendo á los suyos para el reparto de las últimas migajas del crédito y asegurar su tranquilidad!....

Defendia á Ferrari con el batallon 12, en la usurpacion más escandalosa del gobierno en la provincia más desgraciada!

Y en el Congreso, á la vista del *regenerador* Mitre, sentaba al senador Civit, traido por las bayonetas del 4 de línea, y sombreado con el espectro de Joaquin Rosas!!!

Así, pues, el *Mesías* de la Redencion, *abrazado* con el Barrabás de los mismos judíos, predica desde los balcones del Pilatos presidencial (que se lava las manos) el *acuerdo* con el *pasado!*.... el *pacto* de las víctimas con sus propios sayones!... y la *nueva era* bajo las plantas; del *viejo César!*

¡ . . . . !

¿No es eso un absurdo y una vergüenza?

¡18 DE MARZO! (1)

(1) Dia de la llegada del general Mitre.

PROVINCIAS

SANTA-FE

No es cuestion de personalidades, sinó de principios; no estriba el peligro en Mitre ni en Uriburu, que al fin y al cabo son menos que nada ante la gran colectividad argentina, sinó en los cimientos que les sostienen en los brazos en que se apoyan, en la carcoma que les apuntala.

En un colmo de concesiones queremos asentir en que estos dos hombres son los prototipos de la honradez, de la justicia y del buen gobierno; queremos olvidar que Mitre se ha vendido al oficialismo imperante traicionando al pueblo, y que el *ilustre desconocido* en política y finanzas, Uriburu, no pertenece á la tribu juari-roquista, causa de nuestros males.

¿Qué importarian su honorabilidad, su consecuencia y su rectitud?

¿De qué sirve una fachada primorosa, si la base es de arena y los tirantes están podridos?

Lo repetimos: no es cuestion de personalidades, sinó de principios.

Ni Mitre ni Uriburu pueden desarrollar un programa de reaccion contra los abusos, porque sus partidarios, los hombres que les rodean, les elijen y les sostienen son los autores de todas las inmoralidades, porque fian su triunfo en el apoyo de las situaciones provinciales convertidas en centros de corrupcion y de vergüenza, porque pretenden subir en brazos de la canalla, porque sustituyen el voto por el remington y los comicios por las antesalas de los gobiernos, porque violan la forma democrática exigiendo la sumision de las unanimidades, porque atraen al pueblo, no para atender sus quejas y subvenir á sus necesidades, sinó para inutilizar sus iniciativas y sus fuerzas.

El honrado no pacta con el ladron, el juez no transa con el asesino.—*El Municipio*, del Rosario.

CÓRDOBA

En la capital, donde se ha podido elegir senadores del pueblo; donde se ha permitido la constitucion de autoridades municipales del pueblo; donde las garantías, derechos y libertades que la Constitucion acuerda á los ciudadanos son una verdad; donde se ha modificado el oprobioso sistema que regia antes de la revolucion de Julio; donde en fin no sufren el pesado yugo de los despotismos raquíticos que tienen las provincias, ni soportan encima el pesado fardo del sistema antiguo con todo su séquito de desaciertos, arbitrariedades y abusos,—en la capital, decimos, no es raro que se piense en una solucion pacífica por medio del acuerdo, sacrificando principios en obsequio al bienestar del país.

Pero en las provincias, donde las decoraciones del cuadro cambian por completo; donde no llegan ni remotamente las consecuencias del acuerdo ni siquiera se vislumbran las garantías constitucionales ni el imperio de la moral y de la justicia en la administracion,—es imposible que se piense del mismo modo.

Las provincias en tales condiciones son radicalmente contrarias á todo acuerdo, y si una nueva convencion viniera á resolver el punto, seguramente lo haria en contra del celebrado ó proyectado, porque con el acuerdo ó sin él, en Córdoba, por ejemplo, siempre seguiríamos lo mismo, y en Mendoza, en Santa-Fé, en Santiago, en Catamarca, en Entre-Rios, Corrientes, etc., no se produciria tampoco modificacion alguna saludable para el pueblo.

En Córdoba, donde gimen en prision una buena parte de ciudadanos, y otros están ocultos y gran número ausentes, por el delito de haber pretendido recobrar sus derechos y libertades desconocidos; donde el gobierno es patrimonio exclusivo de un círculo estrecho; donde en fin, pasamos la situacion más dura que pueda imaginarse, nadie puede ser partidario sincero del acuerdo, porque ello importaria sancionar una situacion insoportable, prestarle ayuda y contribuir á su consolidacion definitiva.

El instinto popular así lo ha comprendido y la opinion se ha pronunciado en ese sentido, y no dudamos que otro tanto sucederá en las demás provincias.

La mayoria en estas es, por consiguiente, radicalísima y los resultados contrarios al acuerdo en una nueva convencion no serian dudosos.—*La Libertad.*

LA RIOJA

Señor Director de EL ARGENTINO:

La opinion genuina de esta provincia, es universalmente anti-acuerdista.

Las personalidades más importantes é influyentes de la capital, así como de los departamentos, protestan de las componendas con toda energía.

En pocas provincias de la república la corriente radical principista es más unánime y remarcable.

Viejos en las luchas políticas, y jóvenes que recien empiezan en la vida pública, comulgan en un mismo sentimiento de adversion al acuerdo, porque trás de él, sin discrepancia, ven resurgir influencias funestas que han sido y siguen siendo la vergüenza de esta provincia.

No ha habido negocio ni combinacion adecuados para estrujar al pueblo, que aquí no se haya puesto en práctica, desde que los pulpos que la sangran consiguieron hacerse fuertes en el gobierno.

Así, pues, de balde el doctor San Roman, explotando un pasado más ó ménos discutible, pero que le dió en esta capital apariencias de un ciudadano austero y firmísimo en sus convicciones, se ha puesto al frente de los odiosos elementos bustistas; queriendo por medios que reprueba la lealtad y la honradez politisa presentar á la Rioja como acuerdista.

Aquí no hay más acuerdistas que San Roman y Bustos, y los que bajo el amparo de éste, vienen explotando las miserias de este pueblo.

El círculo de la Union Cívica Popular que contaba con el apoyo oficial para imponer sus tripotages, viéndose burlado por Gonzalez en sus esperanzas y rechazado del pueblo, vuelve á su táctica reconocida y por tanto desprestigiada: vuelve á encender sus ataques en *La Rioja*, órgano costeado por Bustos y Cía., contra su aliado Gonzalez.

Pero el pueblo sabe bien á qué atenerse en esas peleas y rencillas de comadres.

Conoce hasta el cansancio la táctica de estos cívicos contramarcados por el P. A. N.

Conoce á estos eternos vividores, camaleones sin pudor.

Sabe ese pueblo que algun dia la justicia ha de brillar y entonces ha de conseguir reparaciones completas.

Bustos unido á San Roman ó vice-versa para seguir ocupando posiciones usurpadas y repartiendo diputaciones, senaturias y negocios como en cosa propia, sin corresponder absolutamente en nada, siquiera los intereses materiales que explota con todo cinismo, es la burla y el reto más sangriento que se puede lanzar al rostro de todos los riojanos dignos.

Malos, muy malos aliados tiene el acuerdo Mitre-Roca en esta heróica y desmantelada provincia.

«Díme con quien andas y te diré quien eres»: tal responden unísonos todos los hombres serios y de importancia, tanto en la Rioja como en todas las provincias, en que se reproduce exactamente el mismo cuadro.

Por todas partes siempre la mano funesta de Bustos.

La escuela normal de varones, que logró formar un plantel de profesores competentes y celosos de su deber en su mayoria, está siendo ya víctima de la política de miserias y venganzas rastreras que ha puesto siempre en práctica, directamente ó por medio de sus dóciles instrumentos.

El advenedizo Lidoro Avellaneda, vinculado por muchas *afinidades* á Bustos, se ha convertido desde su puesto de director de aquella escuela, en propagandista celoso de los tripotages del bustismo, con hondo daño de los intereses que le están confiados.

En corto tiempo, hostilizándolos sordamente y de una manera adecuada á su carácter, ha obligado á renunciar sus puestos á profesores distinguidísimos y queridos de los alumnos y de la sociedad que les hizo justicia, como ser los normalistas Jerez, Lopez y Torres; como ya se hizo lo mismo con otro no menos distinguido profesor normalista, el señor A. Herrera, formados en el Paraná, bajo la direccion del educacionista José M. Torres.

Estos abusos, tanto más reprobables cuanto que ellos son inspirados por divergencias de opiniones políticas, debian llamar la atencion del señor ministro de instruccion pública y ponerles pronto remedio, si no quiere que degenere aquella escuela normal en club político y reñidero de gallos, como sucedió con el colegio nacional en tiempo de don Pedro Calderon, instrumento pasivo como Avellaneda de las inspiraciones desquiciadoras de Bustos.

La falta cometida por los profesores nombrados, es haberse atrevido á no seguir á San Roman en la senda tortuosa en que bajo promesas falsas conduce al Club Union Cívica Popular á que los nombrados pertenecian y del cual se separaron suscribiendo una protesta publicada en *La Nacion* en mayo.

Uno de los delegados, el compañero de Bustos, á la convencion del P. A. N. de Roca, despues de haber pretendido hacer su entrada triunfal en esta capital, haciéndose anunciar por los diarios como el obligado candidato á la futura gobernacion de la Rioja, se ha vuelto á sus pagos con la vicera caida y con aire de derrotado, diciendo que no aceptará por nada que lo hagan gobernador; que lo único que aspira es al retiro y al silencio (sic).

Las uvas del zorro.

Salúdalo.

FAMATINA.

BUENOS AIRES

Efectivamente, recordando que quienes nos han gobernado—desde el presidente arriba hasta el último teniente alcalde abajo—tienen demostrado hasta la saciedad que estaban dominados por completo de toda clase de malas inclinaciones, por las cuales el pueblo ha sido despiadadamente esquilmado en toda su fortuna pública y ha sufrido muy bochornosas humillaciones de parte de esas situaciones de fuerza creadas en forma de oligarquías que avasallaban al resistente si no cedia á los halagos corruptores, llegándose en muchos casos al dilema como de hierro de tener que optar entre pervertirse y crapulizarse ó ser la constante víctima de las iras de los mandones si se permanecia en el país ó en el punto centro de nuestras afecciones creadas, y teniendo presente que por el recordado *acuerdo* hay que acordar intervencion más ó menos en parte á semejante sabandija, una resistencia poderosa é invencible se levanta y apodera de nuestro ánimo para hacerle que rechace viril mente hasta la simple idea de que se pueda llegar á tan monstruoso ACUERDO.

No es ya la intransigencia de adepto que profesando en su credo ferviente culto á los principios no quiere sacrificarlos en parte para adelantar á medias su jornada, nó; es que fundados en la más acabada conviccion acerca de las tendencias, en el precedente párrafo expuestas, de los hombres con quienes vamos á combatir el gobierno en el poder, se hace para nosotros asunto de instinto de conservacion, cuestion de vida ó muerte el no transigir, porque con esos hombres, está acabadísimamente probado que no es posible trato alguno basado en que lo cumplirán por deberes de honor y de decencia, por deberes de patriotismo.

Hay que tener en cuenta, es necesario recordar que esos hombres en el poder no han hecho más que abusar, pervertir y escarnecer; que han demostrado ser ANTI-PATRIÓTICOS, porque han llevado á la nacion hasta el punto de entregarla á una potencia extranjera si la revolucion de julio no pone un sangriento dique á sus desbordes!—Y entonces ¿es permitido, acaso por un momento, pensar siquiera en que con tales hombres hemos de entrar en tratos?

Nó, ni remotamente; pero no porque rechace el decoro un trato con la corrupcion para confundirse en un abrazo, sinó porque es la vida que no quiere admitir su consorcio con la muerte desde que esta acabará por absorberla y darle fin.

En una palabra: que no es posible tratar con los que no tuvieron reparo en lanzarnos al abismo, del que nos hemos librado por causas agenas á su voluntad, porque esos hombres están empedernidos en el mal, de tal manera que la reaccion en el sentido del bien es una ilusion y un imposible, y sus actuales protestas de patriotismo son mentidas é inspiradas por el temor de ser separados en absoluto del poder, en el cual quieren conservarse para poner en práctica la idea que alimentan en el interior, de darnos muerte mañana ¡haciéndonos beber veneno! que han probado ser gente que no se para en medios para llegar al fin ambicionado.

Ellos no piden sinó el olvido de todos los delitos cometidos, y perdon de sus grandes deudas contraidas en los bancos y los grandes desfalcos realizados á los tesoros, con la mitad de mando en el poder; nosotros sabemos que con eso es más que suficiente para que vuelvan á las andadas, que lo que quieren es asesinarnos, como iban á hacerlo, y creemos que se les debe contestar así:

Los hijos que no honran padre y madre son malditos de Dios y los rechaza la sociedad; los ciudadanos que han estado á punto de vender á su patria despues de robarla y escarnecerla son unos TRAIDORES y no se puede tratar con ellos!

Así, esa debe ser, en nuestra opinion la contestacion de la fórmula, *pour l'exportation;* y en ella consignada la causa aparente, que la verdadera ya se sabe: no se trata con los asesinos, no se trata con los ladrones, no se trata con los conculcadores de las leyes públicas y las libertades y garantías mientras quede uno de ellos en el poder porque peligra la nacion, corren riesgo los individuos honrados que tienen que vivir constantemente despiertos para cuidar que no se cometan nuevas picardías, ó que no nos envenenen durante el sueño; y como una vida así no es posible, no tratamos, porque tratar es ir á la muerte y ¡ay! de la patria el dia que mueran sus verdaderos hijos, porque en vez de nacion argentina seremos una de las piedras preciosas de la corona de Inglaterra ó de Alemania.—*El Orden* de Arrecifes.

Y sin embargo, en aras del patriotismo bien entendido, la Union Cívica, el gran partido que azota á ese luctuoso resto del pasado, para no sacrificar los intereses del país, tiene que rebajarse á transar con ellos, los enemigos del pueblo, los tristemente célebres por su vergonzosa historia.

Ese es el acuerdo patriótico.

Será justo, no lo dudamos, por sus resultados materiales y por los beneficios que reportará á la nacion, pero con toda la fuerza de nuestra pureza condenamos las consecuencias morales que él produce, tales son: *combinar el civismo con el cinismo.*

La combinacion por ahora, es *una justa injusticia.*

Entre tanto, prosiga la Union Cívica sosteniendo bien alto sus principios, pues que su misma idea la sustenta y le da vida.

Siga combatiendo contra los usurpadores enmascarados, los falsos argentinos.

La historia sabrá apreciar sus esfuerzos y la humanidad entera le deberá gratitud.

Y el reducido Autonomista Nacional, desmembrado y lleno de heridas, caiga en el fango que se ha creado él mismo.—*El Canton*, de Buenos Aires.

TUCUMAN

Hé aquí cómo se presenta *El Cívico* de aquella provincia, cuya reciente aparicion anunciamos hace dias:

«Su nombre define su color político viene á la prensa á sostener las ideas radicales que constituyen el programa principista de la Union Cívica.

En momentos como los actuales, en que las más altas personalidades públicas, ofuscadas por la ambicion y por la sed de mando, olvidando todo deber y menospreciando todo compromiso, por sagrado que sea, nos dan el triste ejemplo de claudicacion política, es necesario que la juventud se levante erguida en nombre de la dignidad nacional, para enseñar á esos ciudadanos extraviados, cómo se sirve á la patria y cómo se salva la libertad.»

....

«Su programa es radical: consecuente con los principios proclamados por la Union Cívica, no acepta transacciones con el oficialismo, que tiendan á suprimir la lucha política que ennoblece y dignifica á los pueblos y retempla el espíritu cívico de las masas.

Piensa que no se salva la patria celebrando tratos privados y reconociendo representacion política á los que la han humillado, vejado y arruinado; que no se salva la libertad contrayendo alianzas con partidos que simbolizan la violacion de las libertades políticas, el conculcamiento de todos los derechos, el escarnio y la muerte de la constitucion nacional; que no se afianza la justicia estrechando situaciones políticas con hombres que en el escenario de nuestra vida pública, representan una tradicion despótica, de injusticias, de iniquidades y de robos, y que profesan el maquiavelismo como sistema político; que no se retempla el espíritu público, ni se mantiene vivo el sentimiento patrio en las masas, dando el ejemplo de vergonzosas claudicaciones políticas; piensa, en fin, que no se evita la lucha con alianzas personales rechazadas por los pueblos, condenadas por el patriotismo».

SAN LUIS

Extractamos de *El Pueblo* de esa provincia:

«De la candidatura del general Mitre que será proclamada por el roquismo, podemos augurarle que, si se separa de la Union Cívica, si contraria la voluntad de los acendrados principios que sostiene, tenga seguro de ser traicionado por los zorros cuando se aproximen los comicios de abril del año venidero, para ser sustituido por el mismo general Roca con quien hoy se abraza.

El dia que desaparezca ó se debilite la oposicion de regeneracion de la Union Cívica y que pueda el partido roquista maniobrar á su entera satisfaccion, ese dia ascenderá á la primera magistratura de la nacion Roca.

Y ¡ay! de la patria entonces.

Que tenga cuidado Mitre, puede ser mañana fautor de la obra más abominable y desastrosa para la patria.

Y no quiera arrepentirse tarde de los errores de su avanzada edad, cuando en hora oportuna hay argentinos que se lo advierten y le señalan con sinceridad las composturas maquiavélicas del acuerdo.»

ENTRE RIOS

Termina uno de sus artículos *El Pueblo Cívico* del Paraná en los siguientes términos:

«La Union Cívica, desde su orígen, siempre supo inspirarse en el sentido del bien, y no habrá fuerza humana que pueda hacerle arriar su bandera, porque siempre fué su norte, la defensa de los derechos y libertades del pueblo argentino.

Es bien sabido que el dogma de toda encarnacion política trae, segun nos demuestra la historia, aparejado un nuevo órden de cosas cuando aquel es el reflejo de los principios salvadores de la república, y no la encarnacion del personalismo absorbente que es lo que funda los despotismos y prepara las tiranías.

La Convencion del Rosario, despues de haberse inspirado en una política patriótica para hacer la proclamacion de sus candidatos, está llamada hoy nuevamente á colocarse á la misma altura en que se colocó en aquel histórico momento, para resolver en definitiva la nueva solucion dada por el acuerdo de los partidos, respecto de la vice-presidencia, viniendo á poner el sello de su aprobacion y autorizar con su sancion la designacion del candidato de transaccion para aquel elevado puesto.

La Convencion del Rosario al pronunciarse en tan importante cuestion, no debe olvidar un solo instante cual es la suerte de las provincias argentinas que parecieran predestinadas á soportar el tutelaje bochornoso de sus malos gobernantes, que aun siguen aquella vergonzosa política de los memorables tiempos de los Roca y de los Juarez.

La Convencion del Rosario de la Union Cívica, al sancionar la aceptacion de un candidato de transaccion á la vice-presidencia de la república, creemos que habrá resuelto la fórmula que venga á anunciar al pueblo argentino, que se abre para él una verdadera era de regeneracion política.

Así lo esperan las provincias todas, cuyas situaciones políticas son un verdadero desconcierto, hoy, cuando todos los hombres de valer quieren salvar á la patria de los abismos de la anarquía!

Sí; los argentinos sabrán inspirarse en estos momentos que son bien solemnes para la patria, en el más alto y puro patriotismo á fin de salvarla y colocarla al nivel de sus gloriosas tradiciones de pueblo libre é independiente.

Terminemos: no se olviden de la suerte de las desgraciadas provincias argentinas, aquellos á quien el pueblo ha confiado la tarea de gestionar el restablecimiento del Imperio de la ley y de la constitucion en la patria de San Martin y de Rivadavia.»

TELEGRAMAS

A EL ARGENTINO:

SANTIAGO DEL ESTERO, junio 25 de 1891.—Puedo asegurar que la Union Cívica de esta es radicalmente opuesta al famoso acuerdo.

El señor Agüero, importante vecino del departamento Figueroa, acaba de dirigir á los diputados nacionales señores Molina, Larsen del Castaño, Olmedo y Magnasco el siguiente telegrama que instruirá de una grave noticia: «Vista su actitud valiente y patriótica en la cámara popular, hágole saber que el 19 del corriente báse producido un nuevo malon de indios en el departamento Figueroa, á 30 leguas de esta ciudad, asolando poblaciones indefensas y permaneciendo en ella tres dias sin ser perturbados por autoridad alguna, en tanto que el 11 de línea cuida las fronteras del gobernador García en la ciudad de Tucuman, el 4 hace elecciones en Mendoza, el 10 fabrica dinamita en Córdoba.

Así es como el gobierno nacional cuida de la vida é intereses de los pueblos arruinados y especialmente de la vida é intereses de los santiagueños.

No me dirijo á la representacion santiagueña, porque de esta nada es dable esperar. Bien valdria esto la pena de una justa interpelacion.

El periódico *Union Cívica* de esta se ocupa hoy de tan grave asunto.

Salúdalos respetuosamente. — *Andrés A. Agüero.*»

De Catamarca no se conoce noticia ninguna.

Su corresponsal.

AL DR. LEANDRO N. ALEM:

CÓRDOBA, junio 25 de 1891.—Los que suscriben felicitan á V. por su brillante discurso pronunciado en el senado de la nacion al discutirse la validez del diploma presentado por el senador Civit. Con él ha confundido una vez más á los sostenedores de la intromision del poder oficial en el sufragio y ha demostrado al pueblo argentino que V. es un verdadero apóstol de los principios republicanos. Las transacciones con los gobiernos inconstitucionales no caben dentro del programa de principios que sostiene la Union Cívica y V. se ha hecho fiel intérprete del sentimiento nacional cuando ha declarado que no es patriotismo transigir con los que conculcan las leyes y con la inmoralidad política.

Dr. Abraham Molina, doctor Benigno Paez, Edelmiro E. Montenegro, M. Rodriguez Ferreyra, doctor Nemesio Gonzalez (hijo), doctor David Linares, Manuel Requena, Didimo G. Posse, S. Argañarás, Agustin J. Villaroel, Salvador Moyano, Enrique Dehesa, Antonio Gonzalez, doctor Tomás Vazquez, Dídimo S. Posse, Julio T. Aliaga, Manuel Marzoa, V. U. Butteler, Agustin San Millan, doctor Juan de D. Moscoso, Victor G. Garzon, José Buteler, G. Requena, Gelanor Arias, José M. Ferreyra, Osvaldo Velez, C. Pueyrredon, J. Martinez, Eusebio Paez, Abraham Castro, M. Torres, Tomás L. Zelis, José M. Castro, Ramon A Ferreira, Santiago C. Correa, Agustin Castro, Julio S. Maldonado, Salustio Lacroix, Hilarion de la Lastra, Joaquin Castro, Aureliano Bodereau, Enrique Bodereau, Luis Cáceres, L. Meyer Heinse, Cruz D. Lascano, D. A. Bonaparte, O. Rodriguez Malbran, Juan R. Ordoñez, G. Carreras Peñaloza, Justo S. Argañarás, Adolfo del Campillo, Serafino Nuñez, Dr. Arias Moreno, Dr. Francisco S. Millan, N. Córdoba Galan, Fortunato Rodriguez, Dalmiro G. Rodriguez, Manuel D. Vazquez, Tomás Carreras, Nicolás J. Arias, Alejandro Cons, Anselmo Ceballos, Jesús Oliva, N. N. Montenegro, Luis Santillan Velez, A. Risso Patron, P. S. Argañarás, J. Moyano Mendevil, J. N. Córdoba, Pedro Ordoñez, Cárlos Lascano, Bartolomé L. Barreto, S. de Irigoyen, José R. del Franco, Nemesio Novillo (hijo), Abelardo Cordeiro, Pastor Taboada, Zenobio G. Montenegro, Pedro J. Novillo, A. F. Pacheco, Martin Ferrer, Manuel Novillo, E. M. Moreno, M. Carranza Lucero, Juan R. Cebreiro (hijo), Anatolio Endreck, J. Novillo, Pedro Moreno, Antonio Rodriguez, Salomon S. Sanchez, Antonio Rivero, Heraclio Ferreyra, E. E. Montenegro, D. Ferreyra Reynafé, Francisco Ferreyra, J. Robin Ferreyra, J. Tessera Moyano, A. Novillo, Martin G. Novillo, Martin Allende, J. Caravaca Pazos, C. Castro, S. Ortiz, G. San Millan, C. Stanze, D. Mallera Telmo, Pedro de Aldecoa, H. Carranza, Juan C. Donato, V. Gomez Narvaja, Federico Sinestrari, Manuel E. Rios, Marcos Garay, Pedro Gordillo, Alfredo Campillo.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Cerraron: Onzas **55.20**—Equiv. **339.17**
» Libras **17.30**— » **343.25**
Promedio: **341.21**

Armonías del acuerdo

Nuestro distinguido colega «La Prensa,» que llama criminales á los revolucionarios sin condenar como se merecen las causas verdaderamente criminales que arman el brazo de nuestras pacíficas provincias, trae en su editorial de hoy los párrafos que transcribimos, demostrando con nosotros, que bajo el gobierno actual desprestigiado y bamboleante, no es oportuno siquiera hablar de acuerdo, prescindiendo de las múltiples causas que aconsejan su rechazo.

El colega es un acuerdista de primera fuerza; es un acuerdista anterior al abrazo de marras; tiene, entonces para el acuerdismo gran autoridad; y, con estos antecedentes, nos permitimos recomendar á *La Nacion* que no se imagina porque puede caer el ministerio, la lectura de la siguiente sinfonía de *La Prensa* sobre el acuerdo y el gobierno.

«Y bien! ¿Es patriótico y sensato vincular el acuerdo á los destinos de un gobierno que de tal manera ha fracasado?

¿Cuál será su suerte, como combinacion electoral y como política impersonal y principista, entregado á una situacion dirigida por un gobierno convicto de errores tan graves?

¿Quién no vé y palpa la necesidad de reconstruir radicalmente la composicion del Gobierno, de modo que se ponga á la altura de la política que se inaugura y concurra al fomento de los grandes beneficios públicos que promete?

Si el 6 de Agosto de 1890, el pueblo argentino necesitó un gran Gobierno, del tipo moral y del carácter de los que presiden las naciones hechas, que se desenvuelven con marchas regulares, hoy, delante del acuerdo negociado, esa necesidad es aun más suprema é imperiosa.

Es imposible hacer con éxito la gran campaña con soldados fatigados y desmoralizados.»

La intervencion á vapor

El general Arias con la tropa que le acompaña llegará á la ciudad del Ambato en las primeras horas del domingo próximo.

Hasta entonces no podrá ver el sol, el valiente maestro de escuela, improvisado gobernador por el general Roca.

Rechazo de elementos civiles

Esta madrugada cuando el doctor Pellegrini despedia al general Arias, éste le consultó si no seria conveniente nombrar como secretario de la intervencion á una persona civil. El presidente se opuso.

Así es que el general Arias nombró su secretario al capitan Martin Aguirre y como sus ayudantes á los mayores Felix Ramallo y Gerardo Caula.

Aprovechando la proposicion de hacer un viaje gratis, se agregaron á la comitiva los diputados mudos Herrera y Castello, ex-ministros del gobernador Dulce.

Innecesario decir, que sin prévio permiso de la cámara á que pertenece.

El general Mitre

Hoy cumple setenta años el general Mitre.

Si no fuera aquel malhadado abrazo, el pueblo celebraria hoy sus bodas de oro con el general Mitre.

Tipos de cambios

Hé aquí los fijados por los bancos particulares para hoy:

Banco Lóndres—Gira sobre Lóndres á 14 3/8, Paris 1.51.

Banco del Brasil—Lóndres 14 3/8, Paris 1.50, Alemania 1.21.

Banco Inglés de Rio Janeiro—Lóndres 14 1/2, Paris 1.50, Italia 1.55, Alemania 1.24.

Banco Roma—Londres 14 1/2, Paris 1.53, Italia 1.54, Alemania 1.22, España 1.53.

Banco Anglo Argentino—Londres 14 3/8, Paris 1.50, Alemania 1.21.

Banco Inglés—Lóndres 14 1/2, Paris 1.53, Alemania 1.22, Italia 1.53, España 1.53.

Banco de Italia—Lóndres 14 5/8, Paris 1.54, Italia 1.55, Alemania 1.24.

Banco del Comercio—Lóndres 14 1/4, Paris 1.50, Italia 1.51, Alemania 1.21, España 1.50.

Banco Español—España, 1.51.

El Banco Frances no gira.

COMERCIO

Creíamos, y lo escribimos ayer, que la noticia de la revolucion en Catamarca, los rumores que se hicieron circular relacionados con este hecho, fueran causas suficientes para que el metálico acendiera nuevamente.

Sin embargo aquel persistió en descender á pesar del esfuerzo de algunos agiotistas que juegan á la suba.

Las onzas que en la primera rueda abrieron á 56 pesos, bajaron hasta 53.40. En la segunda rueda el metálico acusó una diferencia de 137 puntos, respecto al precio más alto apuntado en este mismo mes.

Por la tarde y cuando se acababa de apuntar en medio de una salva de aplausos el precio de 52 pesos en las onzas, circularon rumores de que el congreso se preparaba á negar al gobierno la intervencion solicitada para la provincia de Catamarca; que en el senado se habia promovido un grave desórden y por último, que una casa inglesa, muy relacionada con esta plaza y que hace poco tiempo se ha reorganizado bajo una nueva forma, habia suspendido sus pagos.

Todas estas versiones, que eran creidas por muchos sin pararse á averiguar los grados de verosimilitud que tuvieran ni su orígen y procedencia, unidas á la reaccion natural despues una baja de veintiseis puntos en un solo dia, produjeron un repunte en el oro de alguna consideracion.

En cuanto á las noticias todas resultaron falsas y ni hubo desórdenes en el Senado, ni el congreso rechazó el pedido de intervencion, ni la casa inglesa ha suspendido sus pagos, ni ha habido en fin en todo lo que se ha dicho una palabra de verdad.

El mercado cerró muy firme y despues de hora se afirmó aun más.

EL DIA POLITICO

Siempre el acuerdo

LOS SUCESOS DE CATAMARCA

INTERVENCION INICUA

"LA NACION" EN LÁ LUNA

OTRAS NOTICIAS

La sesion de anoche

AUSENCIA DE LOS ACUERDISTAS

Numerosa barra llenaba anoche el local del Comité nacional de la Union Cívica.

La espectativa pública habia sido aumentada con las noticias propaladas por los diarios de la tarde, de que indefectiblemente se produciria una ruptura definitiva entre las dos fracciones que dividen el comité: cívicos y acuerdistas.

Desde la primera hora los rumores parecieron confirmarse.

Los primeros hechos que se produjeron parecian dar razon á los rumores circulantes.

En efecto, la minoría acuerdista, sin comunicar ninguna resolucion ni expresar ningun motivo de agravio, se abstuvo de concurrir, intentando con ello, no se sabe si obstaculizar la formacion de *quorum* ó si expresar la intencion de segregarse de la Union Cívica.

Es la segunda vez que dicha minoria adopta la misma táctica.

Debemos hacer constar que dos miembros de ella concurrieron al Comité y entraron más tarde á sesion: los señores Zuberbühler y Gouchon.

A causa de los trastornos por tan inesperada actitud, recien á las 9 y 30 se entró á sesion.

Asistieron los siguientes señores:

Alem, del Valle, Barroetaveña, Espina, Irigoyen (H.), de la Torre, Alvear, Castañeda Vega, Escobar, Ocampo (J. B.), Gouchon, Estrada (Cárlos M.), Zuberbühler, Figueroa, Irigoyen (M.), Tedin, Benavidez, Solveira, Pardo, Cullen, Clariá, Torino, Ferreyra Cortés, Pizarro Lastra, Castellanos, Arraga, Araujo (J. J.), Luna, de la Colina, Acuña.

RENUNCIA DEL DOCTOR DEMARIA

El secretario dió cuenta de los asuntos entrados y leyó una nota del doctor Mariano Demaria, vice presidente primero de la Union Cívica, pidiendo la eliminacion de su nombre de entre los miembros del partido.

Pidió la palabra el Dr. Cullen y dijo que la identidad de su situacion y la del Dr. Demaria le imponia la necesidad de explicar el motivo de su permanencia en el Comité.

Dijo que no queria reabrir el debate sobre el punto que le era personal, de entre lo ocurrido en la sesion anterior; pero que queria manifestar que aun cuando agradecia la reconsideracion que dió por resultado la aprobacion de su conducta, persistia en su propósito de separarse del Comité, resolucion que tomó á raíz de la primera votacion, y que solo permaneceria concurriendo á las sesiones hasta tanto que la ciudad de Santa Fé cuya representacion tiene, le haya nombrado reemplazante.

SUSPENSION DE LA SESION

Dijo en seguida que en vista de estar sesionando una sola fraccion del Comité y teniendo á resolucion un asunto tan trascendente y que interesa tan vivamente la atencion pública, hacia mocion para suspender la sesion hasta el dia siguiente y tratar en el intervalo de conseguir la presencia de todos los miembros del Comité.

Manifestó que era esta una actitud de moderacion que en nada afectaba la integridad y energía de las convicciones y que seria apreciada fuera del Comité con el aplauso que merece.

Para el caso de ser aprobada su mocion, pidió tambien que se dejara la renuncia del Dr. Demaria para ser considerada por todo el Comité.

El coronel Espina se opuso á la suspension de la sesion. Dijo que la actitud de los inasistentes era una amenaza y que las resoluciones que se tomaran en vista de ella serian una imposicion.

Dijo que la cuestion no era de forma sinó fundamental, pues en el fondo significaba saber quienes eran en el Comité los roquistas y quienes los anti-roquistas. (Aplausos nutridos.)

VOTACION

Propuso en seguida que la renuncia del doctor Demaria fuera tratada sobre tablas, pidiendo su no aceptacion pues el doctor Demaria habia sido uno de los primeros obreros de la Union Cívica y de los que más consideraciones merecian, mientras que la desaprobacion de su conducta no habia sido una censura sinó el resultado del temor de comprometer un principio político.

Puesta á votacion la renuncia hubieron 25 votos por la no aceptacion y 1 por la aceptacion.

El doctor Barroetaveña pidió al presidente que exhortara á la barra á guardar compostura.

El coronel Espina se opuso diciendo que no se estaba en parlamento sinó en una asamblea popular y que no se podia coartar la libertad de manifestar sus sentimientos á una barra formada por los cantoneros de julio. (Nuevos aplausos y vivas.)

DELEGACION DE MENDOZA

En seguida dió lectura el secretario al siguiente telegrama del Comité de Mendoza.

«La Union Cívica de Mendoza ha resuelto por unanimidad, en asamblea de la fecha, manifestar á sus delegados ante el Comité nacional que no entra en las facultades de éstos la de aceptar acuerdo ú otros actos, cuyo resultado sea dejar sin efecto la designacion de candidatos que hizo la Convencion del Rosario, y considera que tampoco podria hacerlo esta Convencion sin la renuncia prévia de aquellos candidatos.—Daniel Videla Correa, vice-presidente; Gregorio Vargas, Pedro A. Guevara, Pedro J. Ortiz, Cárlos Lemos, secretarios.»

El presidente hizo notar que consistia en un mandato imperativo de no sostener el acuerdo, para los delegados de Mendoza.

El coronel Espina dijo entonces que un delegado de Mendoza, el Sr. Bombal, es acuerdista contra la voluntad de los mandantes y que por lo tanto podia que se le exigiera su renuncia ó que se comunicara su actitud al Comité de Mendoza para que lo reemplazara.

El señor Castellanos dijo que creia que se debia dejar al Sr. Bombal que adoptara la actitud que creyera corresponderle despues de la manifestacion del Comité que lo ha nombrado, y que por lo tanto la secretaria debia comunicarle la nota.

El presidente manifestó que el Sr. Bombal debe haber recibido comunicacion directa.

PROYECTO CULLEN

En seguida se pasó á considerar el proyecto del Dr. Cullen postergando la sesion.

El coronel Espina preguntó si los miembros presentes vendrian todos á la próxima sesion ó si se dejaria á la asamblea sin *quorum*. Dijo que lo decia por temores que abrigaba de algunos señores.

El Dr. del Valle contestó por su parte que volveria; pero que desde el instante en que se rompa la integridad del partido, no seguiria á ninguno de sus trozos, sinó que se retiraria entristecido á su casa.

El señor Castellanos dijo entonces que suponía que el Dr. del Valle estaria conforme con una observacion que iba á hacer á sus palabras, cual era la de hacer constar que cual quiera disminucion de fuerzas que sufra la Union Cívica no se habrá alterado nada sustancial y las que queden podrán seguir luchando, porque tendrán íntegro el mismo programa y los mismos ideales del primer dia.

El señor Alvear, contestando al coronel Espina, dijo que no se creia comprendido en la pregunta; pero que asimismo hacia constar que no la contestaba porque no estaba obligado á ello.

El Dr. Zuberbühler dijo que considerándose aludido por el coronel Espina, queria aclarar su posicion y declaraba que concurriria á menos que inconvenientes imprevistos ó sus convicciones políticas se lo impidieran.

Se puso á votacion la mocion del Dr. Cullen, formulada por su mismo autor en estos términos:

«El Comité resuelve suspender la sesion hasta mañana á la misma hora, como una invitacion á todos los ausentes para que concurran, siendo entendido que improrogablemente se continuará la discusion de los asuntos pendientes.

Fué aprobada por 25 votos; votando por la negativa los Sres. Espina, Tedin, Irigoyen (M.) de la Torre y Escobar que pidieron se hiciera constar su oposicion.

REUNION

El coronel Espina hizo mocion para que en la próxima se considere *quorum* legal cualquier número de asistentes.

Sometida la mocion á votacion, obtuvo negativa de 20 votos contra 10.

La sesion se levantó á las 11, quedando citado el Comité para reunirse hoy nuevamente á las 8 p.m.

Vista la actitud de la barra, excesivamente entusiasta y que en varios momentos perturbó la discusion, es casi seguro que se instalará el Comité en sesion secreta.

LA SESION DE HOY

A última hora se decia anoche que la minoria acuerdista habia nombrado una comision para que se acerque hoy á la mayoria y busque una fórmula que satisfaga á todos.

No hemos podido comprobar el rumor.

Tambien se dice que el Dr. Torrent ha prometido allanar todas las dificultades.

De todas maneras, la cuestion aparece muy oscura, pues los miembros de la mayoria cívica no pueden por ninguna consideracion violentar su conciencia y conceder que un comité ejecutivo que no tiene hoy facultades para traer un punto de la más trascendental importancia política, pueda adquirirlas por el solo transcurso de algunos dias.

El interventor

En una de sus brillantes alocuciones de ayer dijo el Dr. del Valle que era necesario tener un tino especial en la eleccion del interventor á Catamarca; que éste debia ser un hombre ilustrado, reflexivo, de espíritu sereno, que estudiase los antecedentes de la cuestion y fallase en consecuencia.

Así era, en verdad; no en vano consiguió la elocuencia de los oradores de la oposicion que se dijera *legalmente* constituida, en vez de: autoridad constituida solamente.

Esa palabra tendria un gran significado si el encargado de aplicar la ley fuera un hombre que reuniese las condiciones indicadas.

Entre tanto ¿qué ha hecho el doctor Pellegrini?

Ha nombrado interventor al general Arias un hombre de guerra; muy bravo y muy caballero, pero que está muy lejos de ser el interventor apropiado en estas circunstancias.

El general Arias será bueno para imponer á cañonazos la autoridad nacional á los revolucionarios, ó morir en la demanda; pero no para estudiar la situacion con calma y buscar una solucion prudente que acalle las pasiones y vuelva la tranquilidad á la desgraciada provincia de Catamarca.

Anotamos un grave error más en la cuenta del Dr. Pellegrini.

Ministro manteado

La cámara de senadores presenció ayer el manteo parlamentario del ministro Zapata.

Jamás ministro alguno en ambos mundos ha podido hacer un papel más desairado.

Más que un secretario de estado, parecia el ex-senador mendocino, un reo convicto y confeso de graves y numerosos delitos.

Los discursos de los senadores de la oposicion caian sobre él como una lluvia de fuego sin que, no obstante, consiguieran arrancar de sus labios una sola palabra de defensa.

El Dr. Rocha llegó á encerrar al presidente y sus ministros en esta frase pintoresca: «gobierno beduino que lleva siempre el criterio á la grupa del caballo».

Pero, como si nada hubiera dicho: Zapata estaba mudo, absolutamente mudo.

Su presencia en la cámara solo servia para refocilamiento y diversion de los Dres. del Valle y Rocha, especialmente de este último, que habiéndole descubierto una mentira oficial, ocasionó, en un animado diálogo, la mas famosa *boleada* ministerial que registren los fastos parlamentarios.

Para mejor, el señor ministro no dijo una sola palabra en apoyo del proyecto formulado por el P. E.

Al contrario, quiso sacarle el cuerpo á la discusion declarando que el gobierno no hacia otra cosa que remitir al congreso los antecedentes del caso para provocar de su parte una resolucion cualquiera.

Pero esto era tambien inexacto puesto que por el proyecto enviado lo que el P. E. hacia, era pedir permiso para intervenir en Catamarca.

¡Brillante papel el del ministro y valiente actitud la del P. E.!

El ex-senador mendocino debe á la fecha estar plenamente convencido de que es mucho más fácil intervenir en una eleccion departamental y perder los documentos relativos á ella que desempeñar una cartera ministerial.

La palabra catamarqueña

Discutíase ayer en el senado el pedido de intervencion á Catamarca, que fué aprobado por una mayoria abrumadora de dieciseis votos contra cuatro.

Los senadores por aquella provincia votaron silenciosos por la afirmativa.

Entró á discutirse el segundo artículo del proyecto concediendo la autorizacion para declarar el estado de sitio y ya iba á procederse á su votacion, cuando el senado y la barra fueron agradablemente sorprendidos por el senador Rodriguez (M. F.) que pidió la palabra.

Un movimiento general de espectativa se produjo. El silencio se hizo; ese silencio que precede siempre á las grandes luchas parlamentarias y que hace sobrecogerse á los más esforzados campeones, cuando por primera vez se disponen á combatir por el triunfo de sus ideas.

No se conocian las fuerzas del orador. Era un debut parlamentario y por consiguiente todos se aprestaron á gozar de tan inesperada fiesta.

Señor presidente; dijo, voy á hacer un pedido que *dentra* en las facultades que tengo. Voy á pedir al senado que no conceda la autorizacion que se pide para declarar el estado de sitio en Catamarca. Para ello me fundo en los antecedentes que existen. Y sin más ni más, peló un papel y leyó el dictámen dado por el entónces senador Zapata, hoy ministro del interior, con motivo de la intervencion á Tucuman; sin otra alteracion que decir Catamarca donde estaba escrito Tucuman. Los senadores escuchaban chacotonamente la lectura. Dobló tranquilamente el papel, se lo guardó y encarándose con el presidente dijo: Sí, señor, yo voy á oponerme á que se decrete el estado de sitio porque no hay necesidad de él, porque basta con la intervencion que se mande á mi desgraciada provincia para sofocar la revolucion; porque si el piquete se ha sublevado estoy seguro que lo ha hecho por necesidad, pues hace dieciocho meses que no se le paga; porque la miseria en Catamarca es espantosa; porque la culpa de todo la tiene Dulce.

Una general carcajada coronó esta tirada desaliñada pero franca.

Sí, señores, continuó dirigiéndose á los demás senadores, Vds. no deben conceder esa autorizacion, Vds. no deben permitirla.

¿Por qué quieren que yo como senador por aquella desgraciada provincia vote por el estado de sitio, cuando sé que la revolucion la han hecho por necesidad?

¿No les basta con la intervencion? ¿Por qué quieren remachar esta doble cadena á mi pobre provincia?

¡Yo no puedo votar por el estado de sitio porque el pueblo de Catamarca se morirá de hambre!

Todos se rieron, y sin embargo el senador Rodriguez tenia razon.

El sabia en su sencillez que el estado de sitio en aquella lejana provincia importaria para sus habitantes, dolores, vejámenes, persecuciones sin fin. No tenia frases correctas con que expresar fielmente su pensamiento íntimo; pero el sentimiento con que vertia su desaliñada arenga, así lo revelaba. El acento suplicante con que se dirigia á sus colegas, asi lo expresaba.

Su alma de catamarqueño veia en aquellos momentos á sus comprovincianos privados de las garantias constitucionales, huyendo por los montes y pajonales donde ni los animales encuentran alimento, y por eso les decia con su voz velada por el dolor—*no votaré por el estado de sitio porque el pueblo de Catamarca se morirá de hambre.*

Los senadores se apiadaron y el estado de sitio no se decretó.

Que Dios se lo pague, perdonándoles la intervencion.

Popularidad que baja

Es conveniente hacer llegar hasta oidos del general Mitre la siguiente demostracion irrefutable de cuanto ha menguado su prestigio ante el pueblo desde que el general incurrió tan desgraciadamente en el acuerdo político.

Anoche, en momentos de salir á la calle del local de la Union Cívica la numerosa barra, compuesta principalmente de elemento popular que habia acudido á aquel, alguien lanzó con voz estentórea el acostumbrado grito de «viva Mitre». Pero estas dos palabras que antes provocaban invariablemente ante cualquier grupo de pueblo espontáneos é universales aplausos, no obtuvieron anoche repercusion alguna. Y á pesar de la insistencia con que fueron repetidas, el auditorio demostró de una manera ardiente su disgusto encastillándose decididamente en su silencio.

El acuerdo ha tenido, pues, la virtud de convertir al general Mitre, en Buenos Aires mismo, en un hombre impopular. Su antiguo prestigio ha descendido y continuará descendiendo hasta cero en el barómetro de la opinion pública.

Es que el pueblo, que tiene mas talento que Mr. de Voltaire, y por lo tanto muchísimo mas que Mitre, comprende con claridad que el acuerdo no ha sido sino una trampa ideada por Roca y en la que aquel ha caido con una imprudencia casi infantil, defraudando de una manera inconcebible el programa de reaccion que por el momento es una urgente y suprema aspiracion nacional. El pueblo tiene derecho para acusar al general Mitre de haberle robado la plata.

De ahí que hoy queden sin éco los gritos de viva Mitre. El acuerdo le ha sentado á la popularidad de éste como la sombra del manzanillo. Si la ilustracion histórica de Roca le alcanzara siquiera para este modestísimo rasgo de erudicion, nunca con mas justicia que al abrazo patriótico, podria aplicar la frase conocida del orador francés:—¡Si abrazo á mi enemigo es para ahogarle!

Paralelo de oportunidad

¡Cuánta diferencia entre las sesiones, tumultuosas si se quiere, pero eminentemente populares del comité de la Union Cívica, y las de la nunca bien ponderada convencion del P. A. N.!

El paralelo se presta á elocuentes y significativos comentarios.

Mientras las primeras son verdaderos acontecimientos políticos que apasionan profundamente la opinion pública, las segundas han trascurrido todas en medio de la indiferencia más completa. Allí, nada de barra, ninguna discusion, el mutismo abrumador del incondicionalismo y la unanimidad.

Cuando más se llegaba á descubrir entre bastidores la silueta de Roca, ocupado en oprimir los resortes que hacian votar automáticamente á los silenciosos convencionales, desplomados sobre sus asientos por la conviccion íntima de que allí solo desempeñaban una simple accion de presencia.

Y todavia los partidarios del acuerdo con *La Nacion* á la cabeza son bastante ingenuos—ó bastante vivos—para pretender y repetir que la Union Cívica trata con un verdadero partido, *popularmente organizado.*

Decididamente, quieren darla razon á los que sostienen que la política será siempre el arte de engañar á los demás. Pero esta vez el público no comulga con el engaño: la *ficelle* es demasiado visible.

Que conste

La Nacion que no tiene una palabra de defensa para el pueblo tan varonil como desgraciado de Catamarca, suprime hoy de su crónica parlamentaria la parte del discurso del Dr. del Valle en que incita al ejecutivo á que nombre una intervencion que sea una garantia de imparcialidad y justicia.

Claro. Tampoco *La Nacion* censura el nombramiento de Arias.

¿Qué habria dicho en otros tiempos?

Hé ahí en toda su desnudez los efectos del acuerdo.

En pleno acuerdismo

Mientras el gobierno de la república distribuye convenientemente las fuerzas de línea por todas aquellas provincias en que se sienten algunas palpitaciones de la opinion pública; mientras por los medios mas violentos se trata de asegurar en todas partes la política acuerdista ahogando de este modo la voluntad nacional, reaparecen en el territorio de nuestro país cuadros y escenas vergonzosas que nos hacen retroceder veinte años en el camino de la civilizacion.

El telegrama de Santiago que publicamos en la seccion respectiva, pone de manifiesto esta verdad entristecedora: hemos vuelto á los tiempos de los malones de los indios!

Y mientras los batallones de línea aseguran la permanencia en el poder de los gobernadores acuerdistas, las poblaciones asoladas por el saqueo de los salvajes carecen en absoluto de elementos de defensa.

Es que el presidente de la república y sus ministros, absorbidos por sus propósitos políticos, no tienen tiempo de ocuparse de los verdaderos intereses del país.

Es que con tal de asegurar el éxito del acuerdo político, nada les importa que sea violado impunemente el derecho de propiedad en territorio argentino, que haya como hace veinte años víctimas de saqueos y malones y que se reproduzcan sucesos que creiamos desaparecidos para siempre.

Por este camino ya se sabe á donde vamos. Que cada uno cargue con las responsabilidades.

NOTICIAS

El senador del Pino—Nos ha encantado ayer este señor senador del Pino con su monumental discurso.

Empezó diciendo, que no defendia al gobernador Ferrary y en seguida de este exordio empezó á hacer la apologia del pobre maestro de escuela depuesto.

Se maravillaba el señor senador del Pino, de que encontrase resistencias en Catamarca un gobernador que recien hacia un mes que se encontraba funcionando. Cuánto candor é inocencia habia atesorado el gran senador precopinante!

Como en su vida política el senador del Pino se ha vestido con todos los colores del iris, es bueno refrescarle un poco la memoria, recordándole que el año 74 él era mitrista y que prohijó la revolucion de setiembre de ese año. El caso, segun la lógica del señor del Pino, era algo más duro de pelar, porque el Dr. Avellaneda, contra quien se hacia aquella revolucion, no habia empezado todavia á gobernar.

Tambien es preciso recordar que este señor fué ministro de Daza y que él mismo, para mayor comodidad y no distraer de sus ocupaciones á los ciudadanos, se hizo elegir diputado al congreso.

Cuando ascendió á senador, olvidándose ingratamente de la mansa legislatura catamarqueña, dirigió un telegrama al gobernador Dulce en el que se leia el siguiente párrafo: «Agradezco á V. E. la noticia que me participa de que he sido electo senador al congreso, hecho que ha tenido lugar bajo los auspicios de su ilustrado gobierno.»

Muy imparcial el senador del Pino.

Los oficiales del Carmelo—Dicese que el 9 de julio próximo serán reintegrados en su estado militar los oficiales que, resistiendo la órden de deportacion, emigraron al Carmelo.

Sin dar mayor importancia á la noticia, la consignamos á título de rumor corriente.

La opinion pública y el discurso del Dr. Alem—La franca y valiente disertacion política hecha por el Dr. Alem en el senado con motivo de la discusion originada por el diploma de Civit, le ha merecido numerosas manifestaciones de aplauso y de adhesion que diariamente le llegan de los distintos puntos de la república.

En la seccion correspondiente publicamos un telegrama de Córdoba recibido por el presidente de la Union Cívica, en el cual se le tributa un voto de aplauso por su actitud patriótica.

El desfalco de las Obras de salubridad—El juez de instruccion Dr. Centeno se ha declarado incompetente para entender en la causa seguida á tres empleados de la empresa arrendataria de las obras de salubridad por defraudacion, la que ha sido plenamente comprobada.

La defraudacion solo asciende á 800 pesos y pertenece por consiguiente la causa al juez correccional, á disposicion del cual han sido pasados los presos.

Procedimientos indignos—Anoche pudimos notar que en la barra que asistia á la sesion del Comité nacional de la Union Cívica, se hallaban dos ó tres individuos de aspecto sospechoso que no tenian, al parecer, en su permanencia allí, otro objeto que provocar desórdenes con gritos destemplados y subversivos de la tranquilidad y del órden de la asamblea.

Inquiriendo la causa de la presencia allí de tan extraños personajes, solo pudimos averiguar que procedian del Comité de la provincia, foco del acuerdismo.

Ahora bien: no sabemos si esos individuos han obedecido ó no á órdenes superiores, aun cuando tenemos algunas razones para creer esto último; pero sea de ello lo que fuere, debemos recordar, á la vez, á los ejecutores y especialmente á los directores, si los hay, que el despecho de una derrota inevitable no justifica esos procedimientos reñidos con la cultura, con la moderacion, y con el respeto que se debe aun á los adversarios.

Por lo demás, las autoridades del Comité Nacional, sin advertencia de ningun género, deben proceder enérgicamente, aplicando á los perturbadores el correctivo que merecen.

Ya es tiempo de concluir con las contemplaciones.

Siempre el correo—Un suscritor de Villa María, provincia de Córdoba, á quien enviamos con toda regularidad y diariamente nuestro periódico, se queja que en el presente mes solo lo ha recibido *dos veces!*

¿No seria conveniente que el señor director general de correos ó el funcionario á quien corresponde velar porque esto no suceda, averigüe quién es el empleado que se roba los diarios para leer de ojo?

Colegio militar de Palermo—Parece que no es á Santa Catalina donde se piensa trasladar este establecimiento; ahora el señor ministro ha dispuesto que sea trasladado al local que ocupa en San Martin la escuela de artes y oficios, por ofrecer mejores comodidades y mayor número de ventajas.

Con ese objeto partieron ayer á dicho punto el director, general Palacios, acompañado del sub-director, comandante Paez.

Estado mayor de marina—El ministro tiene completamente olvidados á los jefes y oficiales del cuerpo de marina.

A pesar de estar á fines de junio, aún no han podido cobrar sus racionamientos correspondientes al mes de mayo y al que vence.

No sucede así con los de tierra que acostumbran á disfrutar sus haberes al corriente.

En estos tiempos tan calamitosos no se debian descuidar estas cosas.

Es muy lógico.

«El Radical»—En Rio Cuarto, provincia de Córdoba, acaba de aparecer un nuevo órgano de publicidad con el título que encabeza esta noticia.

Segun su programa sostendrá los principios radicales proclamados por la Union Cívica.

Saludamos al nuevo colega.

Oficina de trabajo—Movimiento habido durante durante los dias 23 y 24:

Expediciones fluviales 11, id por ferrocarril 133. Total 144.

Pedidos recibidos—San Luis, familia agricultora 1; Calchaquí 5; pendientes: familias agricultoras 95; id peones 1112; albañil 1; afilador 1; carreros 13; niñeras 11; matrimonios 18; minero 1; sirvientas 8; torneros 9; toneleros 70; zapateros 29. Total 1366.

Personas colocadas—Ciudad, varios 2; Tucuman, agricultores 53; id, zapatero 1; id, matrimonios 2; Palacios, carpintero 1; San Cristóbal, jornaleros 3; Calchaquí 5; San Márcos, familias agricultoras 11; Cortinez, agricultores 2; Villaguay, familias agricultoras 2; Monte Caseros, jornalero 1; Espeleta, jornaleros 10; Pilar, agricultores 4; Pergamino 6; 1ra. Junta, 3; Passo, 1; id, familias agricultoras 4; Cambacérés, 4; Bahia Blanca, jornaleros 8; Cazon, 2—Total, 132.

Nota—Para San Luis solicitan una familia agricultora. Se le pagará 1,50 al dia, casa y sin comida para persona de trabajo.

Esta oficina ha dado colocacion á 155 personas, faltando 23.—Junio 25 de 1891.

Empleados que protestan—Varios empleados del telégrafo provincial nos han dirigido una carta pidiéndonos que hagamos público el rigor exagerado con que son tratados por la más pequeña falta.

Dicen dichos señores que por el hecho de ir cinco minutos más tarde que la hora señalada para la entrada á la oficina, se les descuenta uno y dos dias de sueldo, sin tener en vista que este se les paga siempre tarde y mal.

Que á un empleado dormilon se le corrija para que no reincida en sus faltas, está bien; pero lo que es malo, muy malo, sin duda alguna, es que se le deje sin pan, quitándole el mezquino sueldo que gana, por nimiedades.

Fronton Buenos Aires—Ayer se jugaron los dos partidos y quinielas que se anunciaron en este fronton.

El primero á 35 tantos lo ganaron Garmendia é Itulain contra F. Elicegui y Malcorra.

Iturrioz ganó la primera quiniela dando un dividendo de pesos 9,66 por boleto.

Tomaron parte en el segundo partido Chiquito y Cosme sacando del 6 contra C. Martin é Iturrioz del 6 1½.

Ganaron los últimos.

Tacolo que jugaba por Beloqui ganó la segunda quiniela.

El sport pagó 23,36 pesos.

Hoy juegan Arriaga y Lavaca contra Olaso hermanos.

En el segundo partido Elicegui (V.) y Pasiego contra Beloqui y Portalito.

Comitato generale per le onoranze á Cristoforo Colombo—Este comité se reune hoy á las 8 de la noche en sesion supletoria, para tratar los proyectos que hay en carpeta.—*L. Gilmetti*, Seg. contador.

Método de caligrafía—El profesor normal Sr. Andrés Ferreyra ha publicado un folletito de cuarenta páginas conteniendo las instrucciones para usar el «Método de caligrafía inventiva» de que es autor.

Lo recomendamos á los maestros de escuelas.

Club Mariano Moreno—Se avisa á los señores socios que la asamblea efectuada el 20 del corriente ha sido declarada permanente, para lo cual se cita nuevamente para el sábado 27 del mismo.—El secretario, *Salvador F. Cosentino.*

Las caballerizas de policia—Recomendamos al señor jefe de policia una visita de inspeccion á la caballeriza instalada en el departamento central, con frente á la calle Lorea.

Se halla la caballeriza en tan pésimo estado de limpieza, que la cuadra de Lorea, comprendida por las de Belgrano y Moreno, se hace intransitable, á causa de los olores nauseabundos que del expresado sitio se desprenden.

Esperamos que el Dr. Dónovan, en homenage al ageno olfato, hará proceder á la limpieza inmediata del mencionado foco de infeccion.

Ecos del turf—La comision de handicaps del Jockey Club ha asignado los siguientes pesos á los caballos inscriptos en el programa de las carreras que tendrán lugar el próximo domingo en el Hipódromo Argentino.

Premio «Havre»—2000 metros—Asteroide 61 kilógramos, Carpintero 51, Gloriation 61, Jettatore 53, Revelacion 58, Araucaria 47, Fine Shade 48, Disoluta 50.

Premio «Maipú»—1400 metros—Havre 61 kilógramos, Finance 60, Boulangere 44, Cábula 47, Sirince 50, Aguará 47, Ambush 56, La Florida 45.

«Premio Xanthornusa—1200 metros—Salaam 48 kilógramos, Barata 47, Saltram 54, Laban 46, Daisy 50, Chorlo 50, Moisés 54, Berridon 48, Dardo 48, Julieta 48, The Mac Gowan 51, Simpleton 48, Voyageur 44, Nubifer 49, Balmoral 54, Haydée 43, Aguará 50, Bolita 45, Voltaire 51.

Educacion en los territorios nacionales—El señor Raul B. Diaz, inspector de instruccion primaria en los territorios nacionales, ha elevado al consejo nacional de educacion una reseña del estado educacional en los mismos durante los primeros meses del año escolar de 1891.

Resulta que en las nueve gobernaciones funcionan las siguientes escuelas: Misiones 5, Formosa 1, Chaco Austral 8, Pampa Central 4, Neuquen 1, Rio Negro 9, Chubut 2, Santa Cruz 1, Tierra del Fuego 1, isla de Martin García 2. Total 34.

Los niños inscritos en esas escuelas hasta abril ascendian á 1019. La asistencia era poco satisfactoria, debido al poco celo de las autoridades escolares en hacer cumplir la ley de educacion; al escaso interés de algunos padres por instruir sus hijos; á la pobreza de los más que les obliga á ocupar sus hijos en los quehaceres cuotidianos; á las distancias y falta de medios de locomocion.

En definitiva, el estado en general de la educacion deja mucho que desear. Algunas de las escuelas permanecen cerradas por no haber concurrido las personas nombradas para dirigirlas; otras, en vista de lo poco que son frecuentadas, han sido clausuradas ó están en vias de serlo.

Las escuelas de aquellas zonas, dice el inspector, esperan para prosperar la abolicion de los consejos escolares y la organizacion de un plan de inspeccion.

«Plata Argentina»—Hemos tenido ocasion de ver usar el líquido que con el nombre que nos sirve de epígrafe acaban de presentar en venta los señores M. Lopez y Ca., el cual sirve para platear admirablemente y con suma facilidad cualquier objeto de metal blanco, cobre ó bronce.

La «Plata Argentina», en la presente época de crísis, es un inmenso ahorro, pues con solo un frasquito se pueden platear perfectamente una porcion de objetos que se hallen deteriorados por el uso, dándoles un plateado tan brillante y fino como el que en las fábricas se hace á fuego.

Para platear las chapas de puertas y los faroles y guarniciones de carruajes es de una gran utilidad, pues las chapas quedan tan brillantes cual si fueran de verdadera plata, y los adornos de los coches como si fuesen enteramente nuevos. Por lo tanto recomendamos á nuestros lectores que prueben hacer uso del líquido que nos ocupa y se convencerán de las ventajas que representa para esta ciudad en donde tan arraigada está la aficion á lo bello.

La colonia «Margarita Belen»—El departamento general de inmigracion ha dirigido á los miembros del cuerpo consular aquí acreditados, una importante circular referente á los progresos alcanzados por la colonia «Margarita Belen», cuya produccion, riqueza y numerosa poblacion, la ponen á la altura de los principales de la república.

Contrabando de tabaco—Merced á la actividad y celo del jefe del resguardo, señor Igarzabal, ha sido frustrado un contrabando consistente en 67 bultos de tabaco, que se pretendia realizar en Puerto Pintos, jurisdiccion de San Fernando.

Los bultos encontrados hasta este momento son 50, los 17 restantes deben hallarse ocultos en las inmediaciones de Puerto Pintos, sitio donde fué descubierto.

Proyectos para una fiesta—Con el objeto de tomar en consideracion varios proyectos presentados, relativos á la fiesta que se prepara en honor de Cristóbal Colon, reúnese esta noche en asambla el «Comitato generale per le onoranze á Cristoforo Colombo».

Se nos informa que algunos de los proyectos revisten considerable importancia.

En los teatros—*Comedia*—«Un poco de agua» y «Por meterse á redentor».

Alhambra—«Marinos en tierra», «Un pleito», «Salon Slava» y «Niña Pancha».

Eden Argentino—«Ernani».

Pasatiempo—«Como Pedro por su casa», «Los óleos del chico», «La fiesta de D. Márcos» y «¿Quién fuera él?».

El diploma Civit—Un jóven periodista, Ponce y Silva, va á coleccionar en un folleto todo lo relacionado con el diploma Civit.

Los discursos pronunciados en oportunidad de la discusion del diploma, serán publicados con las debidas correcciones.

En los primeros dias del mes entrante saldrá á luz el folleto.

Creacion de escuelas—El consejo nacional de educacion tiene exhaustas sus arcas.

Apoyado en esta razon es que no puede autorizar la creacion de nuevas escuelas en la república. Ello se deja «para mejor oportunidad, segun la frase consagrada.

En la sesion que anteayer celebró la corporacion resolvió no conceder la creacion de aquellas, solicitadas respectivamente por los gobernadores de Formosa y Chaco.

«Jorgelina»—Así titula el jóven Rómulo Naon, estudiante de primer año de derecho, un tomito de versos por él escrito.

Hemos oido la lectura de ellos y podido juzgar de la inspiracion del bardo, que tiene en verdad, facilidad y correccion en la versificacion, condiciones poco comunes á pesar de haber tantos que pulsan ó mejor dicho rascan la lira.

Nombramiento de maestros—El consejo nacional de educacion ha hecho anteayer los siguientes nombramientos:

Subpreceptora de la escuela superior de niñas del 5° distrito, á la profesora normal Maria Olivera.

Ayudante en la núm. 10 del 14 distrito, á Josefina Mañay.

Preceptora de la escuela de General Acha á Casimira Figueroa.

Ayudanta de la de Posadas á Rosa Schneider.

Telégrafo provincial—Un aviso pegado en la pared del local del telégrafo provincial en esta capital, dice que aquel está al servicio del público toda la noche.

Anoche á las 11 y 30 tuvimos necesidad de telegrafiar á Bahia Blanca; concurrimos allí con tal objeto y nos encontramos con que no hay linea para esa ciudad.

Parece que esto ocurre de continuo.

Procedencias de Santos—En la sesion que hoy celebre el departamento nacional de higiene es probable que se ocupe de la cuestion cesacion ó disminucion de las cuarentenas á las procedencias del puerto brasilero de Santos, cuyo estado sanitario, segun las últimas informaciones recibidas, era satisfactorio.

Nuestro departamento resolverá el asunto de acuerdo con la junta de sanidad oriental.

Juventud! — COLABORACION POPULAR — Triste como el dolor, habia caido al pié de la pirámide de Mayo, ocultando el rostro entre las manos.

Indiferente á todo lo que no fuera su dolor, no le arredraba la soledad de la ciudad dormida, ni la lluvia que caia, ni el viento que helaba las lágrimas en sus mejillas....

¿Quién así iba á verter lágrimas? ¿Qué impulsos le llevaban?

Era la patria que venia de llorar sobre la tumba de los grandes; ó iba á pedir fuerzas á las glorias pasadas.

Allí, mil recuerdos de otros tiempos de gloria vinieron á su mente; y sonreía con esa tristeza de las vírgenes que se despiden de la tierra, para quedar más triste que la soledad que la rodeaba; sentóse á poco sobre las gradas de mármol, y estas palabras articularon sus labios: «¡Oh como habeis pasado, tiempos de mi dicha! Recuerdo en aquel dia que mis hijos se unieron aquí llenos de un santo entusiasmo y juraron morir para darme libertad.

Con que gozo les ví prepararse, he derramado lágrimas de alegría, yo les alentaba á emprender la jornada, sus armas ungidas por la victoria, pasearon mi suelo y un dia inspiré á Belgrano los colores del cielo para cubrirme; y me ostentó triunfante, orgullosa en las Piedras, Salta y Tucuman..... ¡Qué de laureles para mi corona!

Despues un héroe llevó los mios á la gloria. San Martin emprendió el camino de los Andes.

¡Oh recuerdos! no sois delirios de mi mente febriciente.

Han vertido su sangre; han crecido á su paso los laureles.

Argentino, parece murmurar el viento al correr entre los pliegues de la montaña; los riscos y las quebradas lo repiten con misterio, el cóndor lo dice al elevarse al cielo—Chacabuco, diseña la aurora con sus dedos de rosa, al despuntar en el oriente; y ese rumor indefinible de la tarde, va anunciando que Maipo, escribirán mas tarde las estrellas.

Allí en la cumbre, clavó mi enseña tres veces bendita; ellos dieron libertad al mundo americano; los pliegues de esa bandera dieron vida á dos hermanas y rindieron por siempre al español en Ayacucho.

¡Cómo ha latido de libertad mi pecho! ¡Cómo han brillado los lauros de mi frente!

Poco á poco las sombras del caudillaje oscurecieron mi horizonte de rosa. Bárbaros! me azotaron, me hirieron y rieron de mí. Cuántas veces, al doblarme la rodilla como el Cristo, blasfemaron y escupieron. Cuántas subióme la sangre al rostro. Cuántas llamé por mis hijos dispersados que no oian mis ruegos.

De sangre se tiñeron las aguas del Plata, y las quebradas de mis montañas y los llanos de mis pampas... ¡Ah! pasad sombras desgarradoras; no tortureis el corazon que sangra todavia... pasad: he llorado tanto!

¡Oh! el sol de mi libertad alumbró en Caseros, y el malvado fué á ocultar su vergüenza muy lejos, porque le maldije—Me dieron constitucion, instituciones, pero de nuevo otra horda de malvados dió en tierra con todo.

Instituciones, constitucion, derechos todos habian conculcado; reian de los buenos, que llamaban líricos; amordazaban la prensa; no habia rubor, ni vergüenza—parecian querer entregar el país á manos extrañas y en infamás orgias la juventud se postraba á sus plantas.

Oh! no, mentira! La verdadera juventud se puso de pié, exasperada por tanta infamia, y dió el grito de alarma. Cómo llora de alegría; ella á despecho de piñas y burlas de los descreidos, despertó al pueblo con aquellas palabras: «Tú también juventud» No! nunca!! La juventud argentina no quema incienso ante los poderosos, ni han nacido para la coyunda, ni lleva la marca del paria en la frente.

Ella encendió los fuegos del Parque que el destino ó la traicion apagaba; y pese á quien traiciona, triunfaban sus ideas y sus principios; y caian los malos y los perversos—¡Oh benditos nombres que mi pecho guarda con cariño! «Pero ¿qué os habeis hecho? ¿Dónde están esos caracteres y esas energías?—Juventud ¿es posible que te prestes á abrazarte con los pérfidos? ¿Renegarás acaso de tu pasado?

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

SASTRERIA "LA MODA"

SCHWARZ Y MAROLDA—RIVADAVIA 634

Única SUCURSAL: Piedad 725

OCASION!

«La Moda» participa con este aviso á sus señores clientes, que hay una gran existencia de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasia de gustos elegantes y calidad extrafina que han quedado de la estacion de invierno anterior, por haber llegado retardados, se venden calculando el

ORO Á 205

Trajes de saco á la medida desde			35 á 55 $
Trajes de jaquet	»	»	45 » 55 »
Trajes de levita	»	»	70 » 90 »
Sobretodos	»	»	25 » 60 »
Pantalones fantasia	»	»	12 » 18 »
Sobretodos hechos	»	»	20 » 40 »

GRAN SURTIDO!

En casimires alta novedad para trajes y pantalones de fantasia, montañac, melton, vicuñas, cheviot y paños azules y de otros colores especiales para sobretodos, recibidos directamente para la presente estacion de invierno, se venden calculando el

ORO Á 280

Trajes de saco á la medida desde			40 á 75 $
Trajes de jaquet	»	»	50 » 85 »
Trajes de levita	»	»	90 » 120 »
Trajes de frac	»	»	— » 120 »
Sobretodos	»	»	40 » 80 »
Pantalones fantasia	»	»	16 » 24 »

Hay una permanente exposicion de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasia con sus correspondientes precios á la vista. El corte elegante, la confeccion sólida y perfecta de todo trabajo se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa. En forros y demas materiales emplea solamente calidades superiores. Todo encargo será cumplido y entregado con estricta puntualidad.

VENTAS AL CONTADO, PRECIO FIJO

Levántate altiva, como supiste hacerlo el dia de la desgracia—Dios y la causa te acompañan: prefiero pendones de luto y sangre en mi templo, antes que verte caer en decadencias bizantinas que habrán de concluir contigo y te dejarán maldita para siempre.».............

....

Aquí la pátria calló, más tranquila; enjugó las lágrimas que sus ojos habian vertido: dió un adios al monumento de su gloria y perdióse entre la niebla que levantaba el sol al trasponer las aguas del Plata.—*Chitopan.*

Para el asilo maternal—El próximo domingo se jugarán en la plaza Euskara los siguientes partidos para con su producto auxiliar al sostenimiento del «Asilo maternal de niños pobres».

Los pelotaris que en él toman parte, prestan su concurso desinteresado.

El programa es el siguiente:

Primer partido á 30 tantos—Zubiré y Vicente (azules), contra Jauregui y Pincho (blancos).

Quiniela á 10 tantos—Pasiego, Almandoz, Vicente, Marinero, Arriaga, Jauregui, Zubiré y Pinche.

Segundo partido—Pasiego y Almandoz (blancos), contra Marinero y Arriaga (azules).

Concierto—En los salones de «La France», la «Minerva» dará el domingo próximo un concierto cuyo atrayente programa llevará al recinto de la fiesta numerosa concurrencia.

En el concierto tomarán parte las siguientes conocidas personas, *amateurs* en su inmensa mayoria: Mlle. Henriette, Mlle. d'Albas, Mme. d'Albret, Mme. Delorme, Mr. Chambon, Journol, Osval, Albret y Mary.

La fiesta promete estar lucida.

Comercio de Piedras á Lima—Hace bastante tiempo que la via de ese trecho de la calle Comercio, se encuentra á una altura que las ordenanzas municipales prohiben, y que el C. D., conocedor de su estado, dió órden al señor Bollini para que se la colocara con arreglo á las ordenanzas vigentes. El intendente á su vez trasmitió la órden al director de O. P. sin que hasta ahora haya dado cumplimiento.

El director de obras públicas, sin duda pretenderá que, como sucedió con la reja que habia en la vereda frente á la casa arzobispal, se dirija á los ingenieros seccionales á pedirles como por servicio que la hagan retirar; «que M. Blot no quiere ocuparse de eso».

VARIEDADES

CONVERSION DE UN REY AFRICANO

Hace algunos años que el rey Lewanika, gobernador del gran pueblo Ba-Rotse, en el Zambeze superior, era conocido por las descripciones de los viajeros como el legislador africano más terrible y más despreciable. Su entretenimiento diario era sacrificar víctimas humanas; hacia constantes expediciones para capturar esclavos; tenia, en una palabra, todos los vicios y ninguna de las virtudes de los príncipes de Africa.

Pues bien, este hombre sanguinario y cruel ha experimentado un cambio radical en su modo de ser, segun manifiesta el señor Coillard, misionero que ya era célebre por el auxilio que prestó al explorador Serpa Pinto, al que indudablemente salvó la vida.

Coillard y otros misioneros han estado algunos años en el país teatro de las fechorias de Lewanika, y la influencia que sobre él han ejercido ha sido tan benéfica, que hace más de tres años que el monarca no sacrifica una sola víctima. Además, no toma ninguna clase de licores; procura que los jefes que le rodean sean parcos en la bebida; no permite la venta de la cerveza del país en su capital; ha cesado de enviar expediciones en busca de esclavos y no consiente á su pueblo que los compre á las caravanas. Este mismo año llegó de Biho una caravana de comerciantes negros, y el rey supo que sus súbditos habian comprado algunos esclavos: púsolos en libertad y confiscó á los comerciantes una parte del marfil que llevaban.

La compañía inglesa del Africa Meridional proyecta hacerse de esta vasta region que ha sido dada á conocer por Livingstone.

EL PARLAMENTO INGLÉS

La cámara de los Lores se compone de 537 individuos, de los cuales 12 son menores de edad y 80 no asistieron á ninguna de las sesiones de la anterior legislatura.

Lord Ambermale, que es el Par de mayor edad, tiene noventa y dos años; sigue á éste el baron Ebury, con noventa, y viene despues el obispo de Manichester, con ochenta y nueve. El más jóven es el vizconde Forrington, que no tiene aún siete años.

El más rico era el difunto duque de Belford, pues es imposible evaluar su fortuna; sin embargo, comiendo al lado de la reina de Holanda, como esta soberana le preguntase qué renta tenia, contestó en voz muy baja, como queriendo evitar que le oyesen los que estaban al lado: «300.000 libras»; es decir, 7 millones 500.000 francos; pero se cree que es mucho mayor de lo que el duque dice.

Sus estados eran los mejor administrados y tenia un rigor tan grande con sus agentes, que más de una vez se le ha censurado por esto.

A pesar de ser tan rico, el duque no era nada caritativo, por lo cual no sintieron su muerte sus inquilinos, que sólo en Londres pasaban de 4000.

LAS GALLINAS EN FRANCIA

Parece mentira la importancia inmensa, comercial é industrial, que tienen en Francia hoy las aves que se crian en los corrales, y nada hay más cierto, como puede deducirse de las siguientes cifras. Existen en Francia unos 45 millones de gallinas que, al precio medio de 2,50 pesetas una, representan 112.500.000 pesetas; 34 millones de gallinas son ponedoras y crian anualmente uno 100 millones de pollos, de los cuales deduciendo 10 millones destinados á cubrir vacantes de sangre causadas en sus ascendientes, y otros 10 que mueren antes de servir para nada, quedan 80 millones de pollos que, vendidos á 1,50 pesetas cada uno, representan 120 millones de pesetas.

Cada gallina ponedora da unos 90 huevos al año, y como ellas son 34 millones, segun ya hemos dicho, éstos vienen á ser unos 3060 millones que, á seis céntimos cada huevo, valen 183 millones de pesetas.

Total: que las gallinas en Francia producen anualmente, en carne y en huevos, más de 337.100.000 pesetas, cantidad que se hace todavia más bonita si le agregamos los 6 millones de pesetas que se sacan de los pollos y capones cebados, para la exportacion casi todos.

Nada: que en Francia los corrales constituyen una verdadera mina.

LAS MEMORIAS DE EYRAUD

Atendiendo á lo que dicen algunos periódicos extranjeros, se diria verdaderamente que se ha cometido una gran injusticia guillotinando á Eyraud. Se puede ser partidario de la abolicion de la pena de muerte y lamentar al mismo tiempo que no se haya dejado con vida á un personaje tan interesante y útil como el asesino del pobre de Gouffé; pero mientras no se suprima el cadalso, la máquina debe funcionar para los individuos de la calaña de Eyraud.

La viuda y la hija del guillotinado se han prestado á una entrevista sobre la que prohibe insistir el respeto que se debe á la desgracia. Es de lamentar que no hayan comprendido que el silencio era la única actitud que les convenia.

A este propósito se ha hablado de las *Memorias* de Eyraud. Esas memorias existen en efecto; varias personas han visto el manuscrito sin ortografía y medianamente interesante, excepto en lo que concierne á la narracion del crímen. Las memorias fueron redactadas antes del proceso, y Eyraud, que tenia la locura de las grandezas y que se exageraba á sí mismo su importancia, se las dió á su familia para que sacasen partido de ellas y asegurar, segun decia, el porvenir de su hija.

Su familia, alcanzada del mismo exceso de megalomanía, muestra en cuanto al precio de las memorias, pretensiones que no se han podido satisfacer, de suerte que permanecen inéditas las páginas escritas por Eyraud.

Esas páginas siniestras revelan una inconsecuencia fenomenal y una fatuidad criminal que habria podido interesar á los psicólogos, pero que no hubieran hecho más simpático al asesino.

AVISOS ESPECIALES

Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO

Y

CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jnl°-p rm.

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jnl°-perm.

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

jnl°-perm.

EXPOSICION MERCANTIL

CASA DE REMATES Y COMISIONES

FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados**, á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerias, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderias.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

jnl°-perm.

BANCO DE AHORROS

PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 ojo; á 90 dias, el 8 ojo; á 180 dias, el 9 ojo; á un año, el 10 ojo; á retirar con aviso de ocho dias, 1 ojo mensual.

Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 ojo, además de los cupones.

Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3/4 ojo mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, documentos y adelanto sobre mercaderias: convencional.

Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1 á 1/2 ojo.

Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1/4 ojo.

Nota:—1° Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.

2° El Banco se encarga de cobrar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.

3° El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.

4° Se da preferencia en los negocios, á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco,
Gerente.

jn26-perm.

J. O'KELLY Y Ca.

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, mercería y de mercaderías en general.
Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.
La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

1 o|o MENSUAL

SE COBRA POR PRESTAMOS

SOBRE

Cédulas Hipotecarias

OCURRIR

Banco de Ahorros

jn15 v jl6

Diversiones públicas

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía de comedia española. Empresa Pastor-Garrido, funcion por secciones. Viernes 26—«Un vaso de agua», «Por meterse á redentor» en tres actos.

Teatro la Alhambra

Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañía cómico-lírica española.—Funcion diaria por secciones. Viernes 26—«Marinos en tierra», «Un pleito», «Salon Eslava» y «Niña Pancha».

Teatro Pasatiempo

Empresa Juarez-Duran. Por secciones. Viernes 26—«Como Pedro por su casa», «Los óleos del chico», «La fiesta de don Márcos» y «¿Quién fuera libre?»

Teatro Goldoni

Gran compañía española de zarzuela. Empresa Pastor Garrido. Secciones diarias. Viernes 26—Variada funcion.

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Gran compañía milanesa cómico-cantante, dirijida por el artista Gaetano Cavalli. Sábado 27—Variada funcion.

Petit Français

Calle General Lavalle 849

Direction Eva Carlany.
Samdi 27—Debut de Mr. Pratezi premier danseur et de Mme. Pratezi premiere danseuse. «Les deux avengles», «La Rose de St. flour», «La gallegada» baile y «La corde sensible».

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

Hurlingham Club

Se ha confeccionado un nuevo programa de entradas para las carreras que tendrán lugar en este Hipódromo el juéves 9 de julio.
Las cartas de entrada se dirigirán al secretario, Cangallo 685, debiendo adjuntar el importe de las entradas en dinero, y se abrirán el 30 de junio de 1891, á las 5 p. m.
La designacion de pesos en los handicaps se hará el dia 2 de julio. La declaracion de forfait vencerá el dia siguiente de la publicacion de pesos.

AVISOS FUNEBRES

AGENCIA FUNERARIA

La gran empresa de pompas fúnebres de B. Cabral y Cª. hace presente al público que entre las innovaciones que despues de su viaje á Europa ha introducido en el ramo de pompas fúnebres, ha organizado el servicio de Agencia Funeraria como las que existen en las principales capitales de Europa que dan por resultado obviar á las familias los primeros trámites, dejándoles la tranquilidad que en estos casos necesitan.
Estos consisten: Correr con todos los trámites mortuorios, como ser; certificado médico, avisos en los diarios, esquelas de invitacion y su reparto, arreglo de bóveda, enlutar la casa mortuoria, mandar hacer los funerales, ya sean de cuerpo presente ó en los tiempos que se les indique, haciendo enlutar estos á estilo europeo ó como ordenen los interesados, correr con los trámites municipales, por si hay que trasladar cadáveres de la campaña ó vice versa, arreglo de las abitaciones ponerles un carruaje para el llamado de los deudos y por último hacerles todas aquellas diligencias que sean necesarias en este acto.
El servicio de la agencia funeraria, la empresa lo hace gratuitamente.—*B. Cabral y Ca.*, calle Rivadavia núm. 870 á 878, entre Tacuarí y Buen Orden.

NOTA—La empresa previene tambien que les está prohibido al personal de cocheros y lacayos pedir gratificaciones en las casas mortuorias.

perm.

AVISOS

Se alquila una quinta

Se alquila con ó sin contrata una quinta cuya superficie es de tres mil quinientas varas cuadradas, teniendo tres piezas habitables; está toda sembrada, grandes parrales y algunos árboles frutales; se dará muy barata, situada en la calle Lavalle esquina Pringles, á una cuadra del tramway Lacroze.
Para tratar Tucuman 2278.

jul9 v22jl.

Farmacia Italiana

PERU 229

Sin mercurio, curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Isiania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

jn26-perm.

Importante

Desde el 1º de Junio, los depósitos de dinero ó cédulas que se hagan en el Banco de Ahorros Piedad y Maipú, queda garantida por la sociedad y personalmente por los directores D. J. B. Médici, N. Reynal, I. Muñoz, E. A. Gismondi, A. Ducelli, R. Perez, M. Ambrosetti y el gerente Dr. Nolasco. Los depósitos tienen así la más perfecta garantía y ganan del 5 á 12 ojo segun el tiempo.—*C. M. Nolasco* gerente.

jn13 v28

SECCION ITALIANA

El Banco de Ahorros, ha abierto esta seccion para atender exclusivamente depósitos, cuentas corrientes, cambios giros, préstamos y cobranzas de clientela italiana.

jn13 v28

SE OFRECE

Un mozo formal para mucamo en casa de señores solos ó como portero, teniendo garantías de su conducta. Dirigirse á las iniciales M. L. En la imprenta de EL ARGENTINO darán razon.—Junio 21 de 1891.

jn23-vjl26.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que este Banco recibe depósitos en custodio, sin interés.—Buenos Aires, Junio 3 de 1891.—*Manuel F. Rubio*, secretario.

jn3

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sigaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite vender al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro.
Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza, garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirijirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:
«La Nacion» «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vjl29

FARMACIA ITALIANA

PERÚ 229

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

jn26-perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Maria Bidegain de Rumi**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

jn26 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay; se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otarola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña.

jn24 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor don Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la primera publicacion de este á **don Juan Reault**, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que le ha entablado don Federico Portalis, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar y por ante el secretario autorizante.—Buenos Aires, Junio 12 de 1891.—*Felipe Arana*, secretario.

jn22 v8jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Petazze**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.

jn22 v30jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Isabel Piñero**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

jn. 6 v jl. 10.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay ha dispuesto se cite por el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, á **don Dionisio Arnesto**, á fin de que comparezca ante el Juzgado de S.S. y Secretaria del autorizante á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Manuel Linares en representacion de doña Josefa Raña Freire y otras, sobre nulidad de una escritura de una casa situada en esta ciudad calle Tacuarí 1414, 1416, 1418 y 1420, en cuyo escrito de demanda ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—Atento el certificado precedente téngase por acreditada la personería del mandante y córrase traslado de la demanda entablada á **D. Dionisio Armesto** en el domicilio denunciado. A los efectos del art. 31 del C. de Procedimientos, se designan los dias Mártes y Viérnes de cada semana ó los subsiguientes hábiles si los designados no lo fueren. Repóngase la foja.—GARAY—Ante mí: *R. M. Pizarro*.

Esta publicacion se ha ordenado por cuanto en el domicilio denunciado como del referido Armesto se informó que no vivia, con arreglo á lo dispuesto en la primer parte del artículo 80 del citado C. de Procedimientos.—Buenos Aires Junio 11 de 1891—*R. M. Pizarro*, Secretario.

jn12 v29

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Colares, Petrona Sanchez, Tomasa Pizarro, Manuel Colares y doña Maria Diaz**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

jn24 v29jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina doctor Angel Garay se hace saber por el término de quince dias á don Manuel, don Marcos, don Pedro y don Juan Duval, la renuncia que ha hecho don Severino Lopez del poder que dichos señores otorgaron á su favor con fecha dos de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete ante el escribano don Cárlos de la Torre, y cuya renuncia la hace en el juicio seguido por los herederos de don Pedro Duval con doña Mercedes Riglos de Anchorena sobre reivindicacion, que tramita por esta secretaria á mi cargo.—Testado—Don no vale.—Buenos Aires, 16 de Junio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

Jn18vJl4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Andrea Iturriaga de Mendez**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1891.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario.

Jn9v15jl.

Por disposicion del señor juez de 1ª. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion de este á Da. Teodora Fernandez, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido su esposo D. Juan Luis Pepin sobre divorcio, por intermedio del secretario que suscribe y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, junio 18 de 1891.—*Felipe Arana*, secretario.

jn19 v9jl

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Gabriela Freitas de Pereyra** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 9 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.

jn9v17jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Celestino Bracco**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

jn20 v24jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pablo Groglopo y doña Maria Fisteco de Groglopo** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1891—*Juan Rodriguez*, escribano secretario.

jn17 v21jl.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

PLANTAS

Primer remate de plantas procedentes del Establecimiento de Horticultura de los señores B. Sienra y Cia. de Coton (República Oriental) plantas frutales, florestales y de adorno.
Se rematarán el **Sábado 27** de Junio á las 12 del dia en nuestra casa Alsina 480 y 482.

jn20 v27

POR EL MISMO

PLANTAS! PLANTAS!

5º remate de plantas frutales, florestales y de adorno; todas cultivadas y aclimatadas en los establecimientos de horticultura y arboricultura de la casa **Vicente Peluffo y Ca.**
Se rematarán el MIERCOLES 1º de Julio á las 12 del dia en nuestra casa calle Alsina 480 y 482.

jn24 v1-jl.

POR EL MISMO

Para gente de poco capital, **5000 hectáreas de buen campo** en la Seccion VII de Territorios Nacionales. Con la ínfima base de 2 pesos 50 centavos la hectárea. En nuestra casa Alsina 480 y 482.
El Miércoles 15 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos al contado por órden de su propietario: 2 leguas kilométricas ó sea 5000 hectáreas de campo ubicadas en la Seccion VII de Territorios Nacionales, la mitad Oeste del lote núm. 12, letra B, lindando por el Este con D. Tomás Drysdale, por el Oeste con Vicente Peluffo, al Sud con Juan Penco, hoy de la Gran compañía inglesa, y por el Norte con Ortiz y Devoto.
Es una linda fraccion de campo, llena de montes de calden que facilita el alambrado y que es de un inmenso porvenir.
Es sabido que los campos de la Seccion VII son reputados de los mejores de la Pampa Central.
El ínfimo precio de 2 pesos 50 centavos por hectárea lo pone al alcance de cualquier bolsillo y ofrece una segura inversion de capital con un beneficio enorme en un corto plazo.
Por más informes á nuestra casa Alsina 480 y 482.
NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

jn24vjl15

POR EL MISMO

Un padrillo puro de carrera

«Pas de Calais», de 3 años de edad, hijo de Maubourguet y Patrie.
Se encuentra para venta particular en nuestra casa Alsina 480 y 482.

jn24 v2jl.

POR EL MISMO

Un coupé flamante, casi nuevo. Se vende particularmente en nuestra casa Alsina 480 y 482.

j24 v2jl.

FERNANDEZ y Ca.

Magnífica propiedad nueva, de dos casas altas y bajas, edificadas en terreno de 12 varas de frente por 51 de fondo. Con 20.000 cédulas
El sábado 27 del corriente á las 3.30 p. m., de la propiedad calle **Juncal 2239 y 2241**, entre Azcuénaga y Larrea, barrio de puras familias. Renta segura 200 pesos moneda nacional. A un paso de los dos grandes boulevares Santa-Fé y Centro América. Tiene 20.000 cédulas, série A nacionales á papel, con cuya hipoteca podrá seguir el comprador si le conviene. El edificio se compone de lo siguiente:
Casa baja—10 hermosas habitaciones edificadas á todo costo con materiales de primer órden, todo en cal, pisos pino de tea, grandes patios de mosaico, galerías con columnas, cuartos de baño, piezas para servicio, gas, aguas corrientes en toda la casa, cielos rasos de yeso, techos con tiranteria y vigas de fierro, puertas y celosías de cedro, dos letrinas y demás comodidades necesarias.
Casa alta—12 habitaciones en la misma forma que la anterior, techos de tiranteria de madera dura, todas las piezas perfectamente bien decoradas con ricos y finos papeles, cuarto de baño con dotacion para agua fria y caliente, id para sirvientes, galerías de metro y 20 de ancho con columnas de fierro, patio, escalera mármol, etc.
El sábado 27 del corriente, en la misma propiedad, á las 3 1|2 de la tarde, remataremos sin base y con el gravamen de la hipoteca, la preciosa finca que queda indicada, la que podrá visitarse y ser inspeccionada todos los dias de 1 á 3 de la tarde, pidiendo las llaves de la casa alta en el almacen esquina Larrea y Juncal.
Todo comprador sin exclusion de persona entregará 5000 pesos moneda nacional en seña de la compra de la propiedad.
Por más datos é informes á nuestra casa San Martin 26.

Nota—Esta casa fué vendida el domingo 31 de mayo último y no ha sido escriturada porque el comprador no pudo extraer los fondos que tiene depositados en uno de los bancos particulares que están en moratoria. Otra—Se atienden peticiones para la compra en particular antes del remate en nuestra casa San Martin núm. 26.

jn23

POR EL MISMO

De muebles y otros artículos que estarán á la vista en nuestra **casa San Martin 26. El viérnes 26** de junio, á la 1 p. m., procederemos á vender en remate público, al contado, sin base, ni retirar lote, magníficos juegos de silleria de diferentes gustos, piezas de comedor, de dormitorio, camas, lavatorios, espejos, cuadros, espléndidas arañas de cristal, infinidad de brazos tambien de cristal para gas, cubiertos, relojes, bronces y muchos otros objetos que estarán presentes.

jn23

POR EL MISMO

En venta particular. Vendemos un hermoso galpon de dos pisos, construido con madera y fierro, propio para grandes depósitos y con habitaciones, cañerias de gas correspondientes, letrina, departamentos para escritorio etc. el cual se halla situado en la calle de **San José 1317**.
Mas datos á nuestra casa San Martin 26.

jn23 v27

DAVID GARCIA

JUDICIAL

De UNA CHACRA

EN

BARRACAS AL SUD

CUARTEL 3º

A un paso de la capital Federal—Con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y á una calle conocida por Camino al arroyo de las Piedras.

Tasacion: 10,630 ps. 62 cts.

BASE DE VENTA: ¡¡¡7,087 ps. 08 cts.!!!

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 12 de Julio

A las 2 de la tarde

Sobre el mismo terreno donde estará la bandera, venderé en público remate, por órden del señor juez doctor Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de don Pedro Mignaburo contra doña Eloisa Correa de Correa, de un terreno situado en Barracas al Sud, cuartel 3º, con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y linda por el oeste camino á Lomas de Zamora, en medio con doña Luisa Ploveau, por el este con Moreno y el ferrocarril del Sud, por el norte con el mismo señor Moreno y por el sud con el Camino al arroyo de las Piedras, y cuya extension se compone de 15 hectáreas, 18 áreas y 66 centiáreas; tasado en 10,630 ps. 62 cts. m|n. No admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, calle Charcas y Rodriguez Peña.
Nota—El comprador entregará el 5 por ciento á cuenta de precio.

jn18 v11jl.

BANCOS

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito	£	1.000.000
Capital integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	"	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.
Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank	Lóndres
Sres. Heine y Cª	Paris
" Joh Berenberg Gossier y Cª	Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.
Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M|L	ORO
En cuenta corriente y á la vista	3 p%	1 p%
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	4 "	3 "
Por depósito á 90 dias fijo	4 1|2 "	4 "
Por depósito á 6 meses fijo	5 "	4 1|2 "
Por depósito á otros plazos: Convencional.		

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mini. un trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente	12 p%
Por descuentos: Convencional.	

F. M. Heriot, gerente.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	[illegible]
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 " "
Id depósitos en libreta despues de 90 dias	[illegible]
	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 " "
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	[illegible]
Id id id id 60 id	[illegible]
Id id id id id 90 id	[illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.
Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888. *Juan Roerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 "	3 " "
A plazo fijo de 60 dias	5 "	5 " "
A plazo fijo de 90 dias	6 "	6 " "
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	3 "	3 " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual

Descuentos de letras y pagarés, convencional.
Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y dia último de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wittorf*, gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hizo un propuesta á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 50,000 libras esterlinas, como garantia del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875.000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1|2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000.000 de pesos moneda nacional.
Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.
Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.
Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.
Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.
Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior ó interior de esta república.
Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.
Desde la fecha hasta nuevo aviso.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

139—RECONQUISTA—142

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado	Lib.	1.500.000
Capital pago	"	750.000
Fondo de reserva	"	350.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Adelanta dinero sobre valores aprovados.
Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Emite cartas de crédito, tanto para viajeros como para compras de mercaderías y gira letras de cambio sobre: Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, España, Suiza y Brazil.
Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio de telégrafo ó de cualquiera otra manera, en Europa por intermedio de la Agencia Principal en Lóndres, 15 Swithin's Lane.
Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa con interés es como sigue:

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	3 1|2	"
Por depósitos á plazo fijo de dos meses	3 1|2	"
Por depósito á plazo fijo de tres meses	4 1|2	"
Por depósitos á otros plazos	convencional	

ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista		ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	"
Por depósito á plazos fijos de 60 dias	3	"
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias	4	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal	12	ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado	12	"
Descuentos de pagarés y letras,	convencional.	

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1890.

T. B. JONES, gerente

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10	"
Por adelantos en cuenta corriente	12.70	"

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	ojo
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6	"
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 100 $ 7.70	1	"
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000	6 ojo	anual
" " ojo; en cuenta corriente	2 ojo	"
" " " á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo	"
Id id á 90 dias	4 ojo	"

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 3.000.000 m|n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos

ABONA

			anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista			3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30	dias	6 "
" " " " "	60	"	8 "
" " " " "	90	"	9 "
" " " " "	120	"	10 "

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente	12 ojo
" descuentos de letras y pagarés	conv'cional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m|n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.
Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion ó hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.
Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.
Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).
El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.
Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. [illegible], [illegible], Dr. Genaro [illegible], Sr. José M. Palma General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol.—Administrador General, Sr. Kans Knees—El Secretario: *Pedro Odena*.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 "	4 "
Id id id 60 id	5 "	5 "
Id id id 90 id	6 "	6 "

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional
Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	ojo
" á retirar con 30 dias de aviso	3 1|2	
" " " 60 dias	5	"
" " " 90 ó mas	6	
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos	6	"

COBRA

De adelanto en cuenta corriente	1	"
Descuento de letras y pagarés	convencional	

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.
Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias	4 "
Id id id 60 dias	5 "
Id id id 90 dias	6 "
A otros plazos	convencional

COBRA

En cuenta corriente	10 ojo

Descuento de pagarés y letras convencional.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.
Hace adelantos sobre mercaderías generales ó frutos del país.
Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.
Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gaona*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 409

Capital autorizado: 6.000.000 de $—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	en moneda legal
En cuenta corriente	3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 30 dias	4 "
Id id á 60 dias	5 "
Id id á 90 dias	6 "
Id id á más largo plazo	convencional
Depósitos á premio con libreta desde 10 $	[illegible]

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente	12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés	convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p.m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Buenos Aires, Enero 1º de 189.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Francés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 31

Capital 3,000,000 ps. oro sellado

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente y á la vista	4 ojo	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias	3 "	4 "
Id id 60 dias	5 "	5 "
Id id 90 dias	6 "	6 "
Por depósitos á premio desde 20 $ m|n hasta 5000 despues de 60 dias		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo
Id descuentos de letras y pagarés,	convencional	

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.
Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata.
Compra y vende fondos públicos títulos ó valores por cuenta de terceros.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.
Da cartas de crédito á comerciantes ó viajeros; emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.
Da giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España Suiza y Bélgica.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.
Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.
Los dividendos del Banco Frances podrán ser pagados en Paris, á presentacion de los títulos, por el Banco Société Marseillaise de Crédit Industriel y Commercial y Dépots, rue de la Chaussée d'Antin núm. 50.

Banco Mercantil de La Plata

CALLE 49 ESQUINA 2

Buenos Aires, Piedad 384 y 390

Capital realizado	$ 8.000.000	nacionales
Fondo de Reserva	$ 1.000.000	"
Fondo de Prevision	$ 2.012,955,17	"

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.
Recibe dinero en depósito, á la vista y á plazos fijos.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y efectúa la remision de su importe á los interesados en el exterior.
Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.
Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid y todas las principales ciudades de Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España y Suiza.
Se encarga del cobro de cupones del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires mediante 1|4 ojo por comision y remision de fondos.
Da giros á la vista sobre La Plata.

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 o|o	3 o|o anual
Id á retirar con 30 dias aviso	4 "	3 1|2
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 "	4
Id id id 90 dias	6 "	4
Id id id 180 dias	7 "	5
Id id á otros plazos		convencional.

COBRA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual
Por descuentos de pagarés y letras,		convencional

Carlos Maron.
Director Gerente

Buenos Aires, 25 de Enero de 1890.

Banco Comercial de La Plata

CALLE 48 ENTRE 7 y 8

Recibe depósitos á premio en cuenta corriente y caja de ahorros.
Descuenta vales y pagarés de comercio.
Hace préstamos á firmas responsables ó con garantia real.
Acepta, compra y vende giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.
Adelanta dinero sobre caucion de títulos.
Compra y vende inmuebles.
Edifica casas en las condiciones prescriptas por sus estatutos.
Efectúa por comision toda clase de operaciones comerciales.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 ojo.
A 30 dias, fijo.	5 ojo.
A 60 id id	6 ojo.
A 90 id id	7 ojo.
Por depósitos á premio despues de 60 dias	6 ojo.
Caja de ahorros despues de 60 dias	7 ojo.

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente ojo.
Letras, pagarés y otros valores convencional.
Horas de oficina: Dias hábiles de 11 á 4 p. m.

DIRECTORIO

Titulares—Don Luis N. Basail, Dr. Benito Villanueva, Dr. Juan M. Anavia, Don Honorio F. Luque, Dr. Juan M. Terrero, Don Mariano Quintana.—*Suplentes*: Dr. Salvador Curuchet, Don Ventura Pizarro, Don Santiago Buratovich, Don Ricardo Eastman, Don Claudio Beitez, Dr. Desiderio Davel.—*Síndico*: Rómulo Escola.—*Suplente*: Abraham R. Gonzalez.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

LONDON; 52, MOORGATE STREET. PARIS; 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa y,
Australia,

ABONA

	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000	2 o|o
Id id arriba de ps. 200.000	1 "
Id con 30 dias de aviso	3 "
Id por 90 dias fijos	4 "
	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o
Id con 30 id id	3 "
Id con 90 dias, plazo fijo	4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 o|o
Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.
3-perm. F1ª R. J. FENNESSY, gerente.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

Seguros contra Incendios

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 18 de Mayo próximo pasado, cítase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañía, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente*.

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado	$ m|n.	5.000,000-00
Reservado	"	919,116-80
Siniestros Pagados	"	100,000-00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS.M.N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARITIMOS SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañia Argentina de Seguros CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos.

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1873

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA, Presidente	HECTOR S. SOTO, Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ	DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE	DR. APOLINARIO C. CASABAL
TOMÁS BRIOX	

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderías á primas módicas.
Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 1º de los Estatutos.
Para mas informes [illegible] Sarfield, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000.000 m|n legal

dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítimos, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	**José Palma**
Vice 1º	**José Solari**
Vice 2º	**Miguel De Luca**
Tesorero	**Serafino Brambilla**
Secretario	**Gregorio Yavagno**

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Resana
BANQUERO: Nuevo Banco Italiano
La compañía ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la república como tambien en el exterior.
Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente

123-jl. 1ª perm. A. PETRUZZELLI

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los Juéves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

111-jl. 1º-perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch **Ambigús**

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 124—BUENOS AIRES

perm. e 20.

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-16-perm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

CAMA JAULA! LIT CAGE!

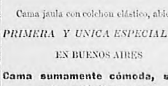

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERÚ—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

LA BANDOLA

BAZAR JAPONÉS

Calle Montevideo N. 170

Casa introductora de artículos del Japon y de la China, incorporado al gran surtido de el Ichi-Ban. Vende á precios positivamente sin competencia. Gran surtido de bronces y porcelanas japonesas, jarrones, tibores, floreros, macetas jardineras, mesitas, etayeres de sala, biombos de salon, pañuelos de seda, bandejas, artículos de menaje, gran surtido de abanicos y pantallas.

Novedades—Inmensa variedad en todo. Precio fijo, calle Montevideo 170 entre Piedad y Cangallo. jn6vjl6.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Rivadavia Nº 762 — *Rivadavia Nº 762*

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — **Vales, &.**

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — **Vales, &.**

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujía y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del pais y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros.

Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

LA JULIA

Molino y Fábrica de Galletitas

La Plata-Tolosa

AVISO IMPORTANTE—Siendo nuestras galletitas elaboradas con harina preparada expresamente en nuestro «Molino Harinero» y previamente analizada, como con manteca y azúcar, etc. de superior calidad, garantimos nuestro producto superior á cualquier otro fabricado en el pais y en el estranjero.

Para mantenerlas frescas y sabrosas, rogamos á nuestros favorecedores, tengan siempre herméticamente cerrada la lata, preservándolas así del aire y la humedad.

je6 vdjl. RIVERA HNOS. Y CA.

LA SEGURIDAD

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

No habiendo tenido lugar, por falta de número la asamblea general de accionistas, se cita nuevamente á éstos para el dia 27 del corriente, en su local Piedad 343, altos; á los 3 1/2 p. m.

ORDEN DEL DIA—Nombramiento de Síndico, dar cuenta sobre el resultado de las resoluciones adoptadas en la asamblea del 13 de Marzo ppdo., y las medidas tomadas por el Directorio.

Jn17v27. *El Gerente.*

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economía y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320

jn8

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuarí 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido completo en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depòsito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higiénico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legítimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

PORTAIS, CALVET Y Ca.

826 CUYO 826

VINOS Y LICORES FINOS, COÑACS Y CHAMPAGNES

Casilla del Correo 1169—Teléfono: Union Telefónica 35

Sociedad Cooperativa 707

La suba persistente en el premio del oro por una parte, y el aumento en los derechos de aduana que resulta de su cobranza total á oro, por la otra, nos colocan en le obligacion, para poder conservar á los vinos que embotellamos en nuestros propios depósitos su conocida calidad, y conseguir que se mantenga igual y la de siempre, de aumentar tambien los precios de los mismos.

Los precios serán, pues, hasta nuevo aviso, como sigue:

Vinos de Burdeos

TINTOS

1	A	la docena de botellas	$	8
2	B	«	«	9
3	C	«	«	10
4	D	«	«	11.50
5	E	«	«	12.50
6	F	«	«	13
7	G	«	«	15

y arriba

Vinos de Burdeos

BLANCOS

1	A 1	la docena de botellas	$	9.50
2	B 2	«	«	12.50
3	C 3	«	«	15

y arriba

Vinos de Borgoña

TINTOS

1	AA	la docena de botellas	$	12
2	BB	«	«	14

y arriba

Los precios arriba indicados entiéndense devolviendo las botellas vacias.

Las botellas vacias no devueltas se pagarán á razon de pesos moneda nacional 1.80 por docena las enteras, y pesos 2.50 las 24 medias.

Los vinos se entregan á domicilio desde una docena de botellas.

Buenos Aires, Enero 8 de 1891.

PORTAIS, CALVET y Ca.

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

Birresborn

Birresborn

Birresborn

Birresborn

Agua mineral. Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

INSTALACION

Hipno-Electroterápica

DEL

MÉDICO Y CIRUJANO ESPAÑOL

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA

Laureado por el Gobierno de España, por trabajos médicos; ex-presidente de la sociedad de higiene de la Isla de Cuba; premiado por la Universidad de Madrid; corresponsal de honor en Buenos Aires de la Sociedad magnética de Francia; premiado con medalla de bronce por trabajos científicos en la Exposicion de Filipinas; sócio de honor y mérito de diferentes asociaciones médicas extrangeras; introductor en la República Argentina del tratamiento hipno y electro-estático en las enfermedades nerviosas y mentales, etc.

526-ARTES-526

BUENOS AIRES

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 12 Y DE 2 Á 6

CASOS PRÁCTICOS

Parálisis del tercer par (caida del parpado superior derecho) curacion por soplo electro-estático.

«Tenia un ojo cerrado, paralítico, sin poder abrirlo y sin vista; me curaron sin resultado en el Hospital Español y despues otros médicos con colirios, sinapismos, moscas de milan, etc., y no sentí el mas pequeño alivio, lo cual que fui á la instalacion del Dr. Diaz de la Quintana por recomendacion de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos de Barracas y Buenos Aires», y ya me encuentro muy bien, puedo abrir el ojo y veo perfectamente eso que me habian dicho que no tenia cura otros doctores.—(Firmado: 15 de Abril de 1891.

ANTONIO NUÑEZ.

Santa Maria 190, Barracas.

º perm.

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que produzcan buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERU-CALLE VICTORIA

Las aplicaciones de nuestro

«MOSQUITERO PORTÁTIL»

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

LA VELOCE

Línea regular de vapores italianos

Salidas de Buenos Aires: el 3, 14 y 24

DE CADA MES

Para las Palmas, Tanger, Barcelona Génova y Nápoles.

Agente general: P. CRISTOPHERSEN

En Buenos Aires: Cuyo 235. Montevideo: Piedras 145. Rosario: San Lorenzo 43. San Nicolás, Comercio 94.

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio de Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 da cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes. Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe integro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos m rtes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores. perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «La font» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderías para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, por los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Incas» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª; 25 de Mayo 170.